



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000312, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Departamentos para la Legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16571
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	16571
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16571
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	16571
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16571
Primer punto del orden del día. SC/000312.	
El vicepresidente, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	16571



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	16572
La presidenta, Sra. García Herrero, suspende la sesión.	16594
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	16594
La presidenta, Sra. García Herrero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16594
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	16594
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	16597
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	16600
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	16604
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	16607
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	16619
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	16620
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	16622
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	16624
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	16625
La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16630
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	16630
Contestación de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	16631
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	16631
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	16631



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Hola, buenos días. Se abre la sesión. ¿Por algún grupo parlamentario se tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Gracias. Buenos días. Juan Carlos Montero sustituye a Ana Agudiez, Consolación Pablos sustituye a Celestino Rodríguez y Gloria Acevedo sustituye a Virginia Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. ¿Grupo Podemos?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Buenos días, Presidenta. Sí, don Félix Díez Romero sustituye a doña Laura Domínguez Arroyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias. ¿Grupo Ciudadanos? Veo que no. Grupo Mixto no se encuentra. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Buenos días. Gracias, presidenta. Alfonso Centeno Trigos en sustitución de Rosa Valdeón Santiago, Vidal Galicia Jaramillo en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues, sin más preámbulos, por el señor vicepresidente se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000312

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC 312, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Departamentos para la Legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues, antes de ceder la palabra a la compareciente que tenemos hoy, sin más, dar las gracias a la excelentísima consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades por su presencia aquí. Y, sin más preámbulos, le cedemos la palabra.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Señora presidenta. Señores y señores procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, a petición propia, para informar, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2016, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a los grupos parlamentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la presente legislatura.

El ecuador de la legislatura es, sin duda, el mejor momento para exponer y analizar el nivel de cumplimiento de los compromisos planteados, siempre desde la objetividad que datos e indicadores proporcionan. A modo de síntesis, me gustaría señalar cuáles son las principales claves que han fundamentado el trabajo desarrollado por la Consejería en estos dos años.

En primer lugar, un considerable esfuerzo presupuestario, con un incremento del 11 % en estos dos años, que incluye la aprobación, para dos mil diecisiete, del mayor presupuesto de la historia de la Consejería, con más de 925 millones de euros; esfuerzo para garantizar la sostenibilidad del sistema y para llegar a más personas y con mejor atención.

En segundo lugar, se ha desarrollado una intensa actividad de planificación en prácticamente cada área de actuación de la Consejería, y ello a partir de más diálogo, más participación y más consenso durante estos dos años. Ello ha permitido elaborar estos planes con una intensa implicación de las entidades del tercer sector, Administraciones y agentes del diálogo social, y que trazan una hoja de ruta consensuada para diseñar el futuro de cada área. En total, siete planes y estrategias: el *I Plan autonómico de inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables 2016-2020*, de diez de noviembre del dos mil dieciséis; el *I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2016-2020*, de nueve de febrero del dos mil diecisiete; la *I Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo 2017-2021*, de quince de junio; la *I Estrategia Impulso Joven 2020*, de seis de julio; la *I Agenda para la Igualdad de Género 2020*, de veinte de julio; el *VII Plan Regional sobre Drogas 2017-2021*, de veinticinco de mayo; y el *I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León*, presentado el quince de septiembre en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.

Esta actividad intensa se complementa con la aprobación y presentación de nuevos... de cinco nuevos proyectos normativos y directrices de actuación, la aprobación de cuatro nuevos decretos y la firma de hasta veinticinco nuevos convenios y protocolos con entidades públicas y privadas. Además, desde dos mil quince, hemos firmado seis importantes acuerdos con el diálogo social en materias tan significativas como la atención a la dependencia, la Red de Protección o la igualdad en el empleo y la conciliación.

En tercer lugar, se ha otorgado una prioridad absoluta a la protección y atención a las personas más vulnerables, logrando llegar a más personas, con mayor calidad, como lo ponen de manifiesto los datos y cifras:

Más personas: casi 180.000 personas atendidas anualmente en la Red de Protección durante estos dos años; 4.000 beneficiados más en estos dos años por la



Renta Garantizada de Ciudadanía, es decir, un incremento del 12 %; 23.500 nuevas personas dependientes incorporadas durante estos dos años al Sistema de Atención a la Dependencia en Castilla y León, lo que supone un 38,5 % más; 20.000 menores atendidos anualmente en programas de prevención y protección; 11.600 nuevos socios del Club de los 60; 28.000 personas al año participantes en programas de sensibilización para la igualdad de oportunidades; 14.000 personas atendidas por la red asistencial con problemas de adicción a las drogas.

Más recursos: 1.800 millones de euros para políticas sociales y de igualdad (90 millones de euros más en estos dos años); más de 1.000 millones para financiar la dependencia (más de 61 millones de euros en estos dos años, es decir, un 12 % más); casi 1.200 nuevas plazas en residencias para personas mayores; más de 600 nuevas plazas para personas con discapacidad; 1.000 nuevas plazas en centros infantiles; 1,5 millones de prestaciones facilitadas el pasado año.

Más empleo: 6.200 personas con discapacidad han participado en los itinerarios de inserción sociolaboral, que han posibilitado casi 3.000 contrataciones en estos dos años; cerca de 5.500 perceptores de Renta Garantizada encontraron trabajo en estos dos años; más de 21.000 contratos para personas en exclusión, incentivados por la Junta de Castilla y León desde el inicio de la legislatura.

En cuarto lugar, hemos realizado una apuesta estratégica por la innovación social, como herramienta clave para afrontar los principales retos que ha de encarar esta tierra, y, por ello, prácticamente todos nuestros proyectos están impregnados de medidas de innovación social.

Y, por último, respecto de los compromisos asumidos, se ha alcanzado un elevado nivel de cumplimiento. De los 91 compromisos formulados al inicio de la legislatura, hemos cumplido ya 68, es decir, el 75 %; otros 11, el 12 %, se encuentran en un estado muy avanzado de ejecución; y otros 12, tal y como estaba previsto, se abordarán y culminarán en lo que resta hasta el final de la legislatura.

Para el desarrollo de esta exposición me basaré en mi comparecencia del siete de septiembre del dos mil quince, en la que informé sobre el Programa de Gobierno para la Consejería durante la presente legislatura, analizando y detallando el grado de cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos asumidos al inicio de aquella. A ellos se sumarán aquellos nuevos objetivos comprometidos por el presidente Herrera en los debates de política general celebrados, los comprometidos en las comparecencias de Presupuestos, y otras actuaciones que, aunque no anunciadas, se han llevado a cabo en función de las necesidades que han surgido, y que también forman parte de la gestión desarrollada durante estos dos años.

Compromisos formulados y concretados a partir de las siguientes prioridades. En primer lugar, la compleja situación económica y social existente hace dos años, que exigía respuestas inmediatas ante la situación de necesidad de miles de personas. También era necesario un compromiso claro con las personas, favoreciendo la creación de empleo; seguimos pensando que crear empleo es la mejor política social. En tercer lugar, por la apuesta por consolidar y seguir mejorando uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España, especialmente en el ámbito de la dependencia. En cuarto lugar, por el firme compromiso de este Gobierno con la igualdad de género y con la erradicación de la violencia machista. Y por la prioridad que otorgamos a las políticas que favorezcan la emancipación, la formación y el empleo de los jóvenes.



En primer lugar, y como elemento esencial para el desarrollo de cualquier política social, voy a referirme a la evolución presupuestaria de las partidas destinadas a la Consejería; sin duda, uno de los más evidentes indicadores del nivel de compromiso de cualquier Administración pública con el desarrollo de las políticas que gestiona. De esta forma, en dos mil diecisiete, el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades superó los 925 millones de euros, el mayor presupuesto de toda la historia de la Consejería y los únicos que han traspasado el techo de los 900 millones de euros; cuantía que supera en casi un 11 % a la de los presupuestos de dos mil quince, con los que comenzó esta legislatura. Estas cuantías suponen que en estos dos años hemos destinado casi 1.800 millones de euros para políticas sociales y de igualdad, con un aumento de 90 millones de euros en los dos años.

Entrando ya en el análisis de los compromisos, y para sistematizar esta intervención, voy a ordenarla en base a las grandes líneas de actuación desarrolladas en esta primera parte de la legislatura.

En primer lugar, durante estos dos años hemos priorizado y ampliado la atención y la protección a las familias y personas más vulnerables. Nuestra actuación en este período ha tenido como fin primordial reforzar, mejorar y ampliar las prestaciones y la cobertura que presta esta red, para llegar a más personas y para ofrecer más y mejores recursos y servicios. Y aunque no aparecía como tal, hemos asumido, porque era necesario, el compromiso de incrementar año tras año los fondos destinados al mantenimiento y mejora de esta red.

En estos dos años, el incremento de la financiación a la Red de Protección ha sido constante: 169,79 millones de euros en dos mil quince; 183 millones en dos mil dieciséis; hasta alcanzar los 190 millones para dos mil diecisiete. Es decir, casi un 12 % más que al inicio de la legislatura. Incremento de financiación paralelo al incremento de personas atendidas por la red: 171.000 personas en dos mil quince; 184.000 en dos mil dieciséis; y previsión de 190.000 durante este año.

Programa esencial de la red es la Renta Garantizada de Ciudadanía, respecto de la que se plantearon al inicio de la legislatura diversos objetivos, todos ellos... -insisto- todos ellos ya cumplidos.

En primer lugar, nos comprometimos a garantizar su dotación presupuestaria. Para ello, se ha incrementado un 39 % su dotación desde el inicio de la legislatura, pasando de los 55 millones de euros presupuestados en dos mil quince hasta los 76,5 millones en dos mil diecisiete.

También asumimos el compromiso de adoptar las medidas para que esta renta se adaptase a los nuevos perfiles de las personas y familias que requieren atención, y para ello se acordó en enero del dos mil dieciséis con el diálogo social, y se aprobó, con la unanimidad de los grupos parlamentarios de estas Cortes, la Ley 4/2016, de veintitrés de diciembre, que nos permite hoy contar con una Renta Garantizada más flexible, más compatible y, sobre todo, que llega a más personas.

Dotación presupuestaria, ampliación de cobertura y también agilización en su concesión para las situaciones de mayor urgencia o vulnerabilidad. Compromiso que estamos cumpliendo, considerando que en este período más de 3.600 procedimientos de concesión de Renta se han tramitado antes del plazo de tres meses establecido en la ley, y, de ellos, más del 33 % han llegado a tramitarse antes de un mes.



Además, para impulsar este objetivo, suscribimos un convenio de colaboración en enero de dos mil diecisiete con el Procurador del Común, que refuerza la transparencia y la agilidad en la tramitación; actuaciones que han permitido que más personas puedan acceder a esta prestación. Si la legislatura pasada terminó con casi 34.000 personas beneficiarias, tras dos años son más de 38.000, es decir, un 12 % más. Prestación que, desde sus inicios, en dos mil once, ha beneficiado a cerca de 70.000 personas.

Respecto de la protección de los ciudadanos ante situaciones derivadas del impago de cuotas hipotecarias que pueden derivar en desahucios, el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio está resultando realmente útil, ya que, desde su creación, en noviembre del dos mil doce, ha atendido a 4.830 familias, permitiendo a más de 13.000 personas mantener su hogar. Hasta enero de dos mil quince, se habían atendido a 3.154 familias, y en los siguientes dos años se han atendido a 1.676 familias, lo que supone que desde el inicio de la legislatura se ha atendido cada día, de media, a 2 familias para evitar que perdieran su hogar. Pero, al margen de las cifras, lo que quisiera destacar es que ninguna familia atendida por este servicio ha afrontado un desalojo forzoso, habilitando, entre otras, soluciones para que sigan residiendo en su vivienda mediante fórmulas de alquiler social.

Otro programa destacado de la red es el referido a las ayudas de urgencia social. En dos mil dieciséis se concedieron 30.776 ayudas de este tipo, un 13,9 % más que en dos mil quince, cifra inferior a las 38.169 de dos mil catorce, año en el que aún se manifestaban con virulencia los efectos de la crisis económica. A través del Acuerdo Marco de financiación, se han destinado 10 millones de euros en estos dos últimos años, dos mil quince-dos mil dieciséis, para estas ayudas en Castilla y León, 2,5 millones más que para los años dos mil trece-dos mil catorce, lo que supone un incremento del 34 %. Al incrementar esta financiación, se va más allá del compromiso anunciado al principio de legislatura de mantener nuestro apoyo económico a las corporaciones locales para atender las necesidades de las personas que precisan de estas ayudas de urgencia social.

Ayudas de urgencia que también han contribuido a paliar en buena medida las situaciones de pobreza energética. Durante estos dos años, más de 16.000 ayudas fueron destinadas al pago de suministros energéticos. Además, y sin constituir un objetivo explícito de la legislatura, procedimos a acordar con las empresas suministradoras un marco de protección para las familias más desfavorecidas. Se firmaron así convenios con Iberdrola, Gas Natural-Unión Fenosa y Viesgo, que están evitando el corte del suministro energético a las familias con dificultades. Desde que se firmaron estos convenios, al inicio de la legislatura, más de 500 familias, unas 1.800 personas, han conseguido evitar que se les corte la energía.

Así mismo, nos comprometimos a otorgar carácter prioritario y estable a las ayudas de urgencia social para familias con todos sus miembros en paro que no pueden satisfacer las cuotas de alquiler. Yendo más allá de este objetivo, hemos ampliado su cobertura para beneficiar a todas las familias, no solo a las que cuenten con todos sus miembros en paro, sino a todas las que lo necesiten.

En este sentido, se ha elaborado una guía, los profesionales, difundida entre las corporaciones locales, que configura como esenciales los gastos de alquiler. Además, este carácter prioritario y estable se reflejará también en la próxima ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección a las Fami-



lias. Las ayudas destinadas al pago de alquileres han constituido, desde dos mil quince, un tercio del total de las ayudas económicas que se conceden, cifrándose en más de 9.200 en dos mil quince y en 9.700 en dos mil diecisiete, y suponen de media el 40 % del gasto destinado a estas ayudas.

Por último, y para seguir mejorando el sistema de distribución de alimentos, hemos implantado, tal y como nos comprometimos, un sistema de tarjetas de compra, especialmente parte para las familias con menores a su cargo, para la adquisición de productos frescos de primera necesidad. Para ello, firmamos un convenio de colaboración con La Caixa el nueve de diciembre del dos mil quince para su pilotaje en varias provincias, con la intención de implantarlo en toda la Comunidad durante la presente legislatura a través del sistema de distribución urgente de alimentos. Quiero recordar en este punto que el programa de distribución de alimentos ha permitido que en dos mil dieciséis se atendieran 335 llamadas urgentes al 012 por falta de alimentos, 1.478 menos que en dos mil catorce.

Así mismo, y aunque no es un compromiso de legislatura, en diciembre del dos mil dieciséis firmamos un protocolo con los representantes de las empresas concesionarias de los comedores escolares para aprovechar los excedentes para fines sociales.

El segundo gran objetivo estratégico de la Consejería ha sido garantizar la plena atención a todas las personas dependientes y seguir mejorando la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad. Apostar por la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente; por ello, durante estos dos años de legislatura, nuestro empeño ha sido incrementar los recursos destinados a las personas dependientes, y ello, entre otros, para cumplir el doble reto que teníamos planteado al inicio de la legislatura: incorporar a todos los dependientes de Grado I al sistema de atención a la dependencia, sin que ello supusiera merma alguna en la atención prestada al resto de dependientes.

Señorías, no solo hemos cumplido este objetivo, sino que se ha ofrecido una atención ágil, flexible y profesional, que permite a miles de personas con dependencia en Castilla y León ver satisfechas sus necesidades sin espera, con calidad y con una atención profesionalizada. De esta forma, en dos mil quince contábamos con 492,6 millones destinados a la dependencia; en dos mil dieciséis, con 513,3 millones; y en los Presupuestos de dos mil diecisiete destinamos 40 millones de euros más, hasta alcanzar los 553 millones. Es decir, en estos dos años hemos destinado más de 1.000 millones para financiar la dependencia, incrementando el presupuesto en más de 61 millones, es decir, más del 12 %.

Este constante incremento presupuestario ha permitido el cumplimiento de los principales compromisos asumidos en materia de dependencia al inicio de la legislatura. Y así, en estos dos años, el sistema de atención a la dependencia de Castilla y León ha pasado de atender a 62.117 personas a 85.607 personas dependientes, que cuentan con 109.146 prestaciones; es decir, 23.490 personas más, un 38 % de incremento.

Además, más de 23.500 personas dependientes están recibiendo dos prestaciones, mientras que en julio de dos mil quince eran 15.394, lo que supone que hay 8.145 personas nuevas que reciben dos prestaciones, suponiendo esta cifra un aumento del 52,9 %, dato que reafirma que el SAAD, cuando señala que en Castilla y León el número de personas que están recibiendo prestaciones en relación con la población está muy por encima de la media nacional: el 3,5 % frente al 1,93 % nacio-



nal. Y, quizás, el dato más importante de todos: en Castilla y León, el 98,64 %, es decir, prácticamente todas las personas dependientes con derecho a prestación ya las reciben, 24,85 puntos por encima de la media nacional, situándose a la cabeza de las Comunidades Autónomas en concesión de prestaciones. Buenos resultados que derivan de decisiones estratégicas adoptadas durante estos años y alcanzadas desde el constante diálogo con agentes sociales y tercer sector; pero, sobre todo, derivan de una actitud de falta de complacencia por los resultados obtenidos, y que nos estimulan a seguir mejorando constantemente y a seguir asumiendo nuevos retos, como los planteados al inicio de la legislatura.

Nos comprometimos, en primer lugar, a incorporar al sistema de atención a la dependencia, en el menor tiempo posible, a las personas con dependencia del Grado I; objetivo que ya hemos cumplido, según se refleja en los datos del SAAD del pasado mes de julio, que señalaban que la Comunidad ha incorporado ya a prácticamente todos los dependientes de Grado I, muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 49,98 %. Esto supone que, mientras en España la lista de espera para el Grado I es del 50 %, en Castilla y León es inexistente, atendándose en la actualidad a 29.000 dependientes de Grado I, habiéndose incorporado en estos dos años a 23.396 personas dependientes. Y también nos comprometimos a potenciar los servicios profesionales en la atención a las personas dependientes, como modo de prestar una atención de mayor calidad y posibilitar 11.000 nuevas contrataciones en el sector vinculado a la atención a la dependencia. En este aspecto, quiero destacar que una de las decisiones más acertadas fue la apuesta por un modelo profesionalizado de servicios.

Durante estos dos años, las medidas desarrolladas en este sentido están logrando que en Castilla y León la atención a las personas dependientes se preste, prioritariamente, a través de servicios, tal y como establece la Ley de Dependencia, suponiendo ya el 77,98 % del total de prestaciones, 12 puntos superior a la media nacional y 5,5 puntos superior a hace dos años. Esta circunstancia permite que Castilla y León encabece la creación de empleo vinculado a dependencia, con 9,76 empleos por cada 1.000 habitantes, que permiten la existencia de 23.896 puestos de trabajo vinculados a la dependencia. Si tenemos en cuenta que al final de la legislatura pasada existían 16.494 empleos vinculado a la dependencia, resulta que se han creado casi 7.400 empleos en estos dos años.

Otro de nuestros objetivos de legislatura es el de potenciar y apoyar un recurso que consideramos fundamental para las personas dependientes, como es el asistente personal. Buena prueba de que estamos cumpliendo este compromiso -en colaboración con el CERMI- es que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones reconocidas de asistencia personal: 364 prestaciones en la actualidad, solo por detrás del País Vasco; duplicando el número de prestaciones respecto del inicio de la legislatura, y cuyo importe, este año, alcanzará los 2.000.000 de euros. Entre otras medidas, quiero destacar el convenio suscrito con PREDIF para la formación de personas en exclusión social, para que trabajen como asistentes personales de personas dependientes.

Relacionado con la atención a las personas dependientes, durante estos dos primeros años hemos apoyado y atendido las necesidades específicas de las personas con discapacidad y de las personas mayores. Respecto de las personas con discapacidad, además de las actuaciones específicas en el ámbito de la dependencia que benefician directamente a personas mayores y a las personas con discapacidad,



nos hemos comprometido durante estos dos años con la mejora constante de sus condiciones de vida y su atención; para ello, tal y como anunciamos al iniciar esta legislatura, hemos aprobado en febrero de este año el I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. Para su elaboración se ha llevado a cabo un intenso y amplio proceso de participación, que incluye a todas las Consejerías de la Junta, y que ha culminado con el consenso de las entidades del sector de la discapacidad integradas en CERMI. Este plan, dotado con 747 millones, cuenta con 195 medidas, organizadas en 11 ejes estratégicos, y está haciendo posible la implantación y consolidación de un modelo mejorado de atención a las personas con discapacidad, tal y como comprometimos, también, al inicio de la legislatura.

Otro de nuestros objetivos al inicio de legislatura fue la de actualizar el marco normativo en materia de accesibilidad, con arreglo al principio de accesibilidad universal y a las tendencias más innovadoras. Para ello, se incluyó en el Plan Estratégico al que me he referido anteriormente el I Plan Autonómico de Accesibilidad, elaborado con la participación de las distintas Consejerías y el CERMI, en el marco de la sección de accesibilidad y supresión de barreras del Consejo de Servicios Sociales. Al margen de la necesaria planificación y elaboración normativa, se han ampliado los recursos destinados a las personas con discapacidad. Dos años después del inicio de la legislatura, contamos con 617 plazas más, lo que supone contar con 16.457 plazas; de ellas, 5.300 en residencias, otras 1.465 en viviendas y 9.700 en centros de día y ocupacionales.

En este punto quiero destacar el inicio de las obras del nuevo centro base de valoración y atención a las personas con discapacidad de Valladolid, que permitirá atender a las 32.000 personas con discapacidad de Valladolid, y en cuya construcción se invertirán 4,7 millones, tal y como se recoge en el Plan de Inversiones Prioritarias. Además, tal y como comprometimos, estamos promocionando los recursos y apoyos para garantizar la atención temprana a la población infantil. Así, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades destina más de 26 millones de euros a la atención temprana, que permitirán seguir atendiendo, como hasta ahora, al 100 % de la demanda, lo que ha supuesto, en estos dos años, atender a casi 6.000 niños. El pasado año, para mejorar la coordinación y la calidad en la atención temprana, se han constituido las nueve Comisiones Técnicas Provinciales de Atención Temprana.

Además, y sin ser un compromiso de legislatura, hemos puesto en marcha un nuevo modelo de atención a las personas con enfermedad mental, aprobando en dos mil dieciséis las directrices que ordenan el funcionamiento del modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental. Modelo basado en la coordinación entre los sistemas sanitarios y sociales, que ha permitido atender el pasado año a más de 3.500 personas con discapacidad mental, que a su vez cuentan con un proyecto de vida.

En cuanto a las personas mayores, la mejor atención y el apoyo a las personas mayores constituyen una prioridad para la Junta de Castilla y León, y, por ello, muchas de las actuaciones desarrolladas durante estos dos años han tenido ese objetivo. De todas ellas, destacaría la aprobación, tal y como se comprometió al inicio de la legislatura, de la I Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Activo, a través del Acuerdo 28/2017, de quince de junio. Estrategia elaborada con una amplia participación y consenso del sector, que cuenta con más de 1.950 millones para todo el período dos mil diecisiete-dos mil veintiuno para el desarrollo de 98 acciones.



Esta estrategia se une a las actuaciones llevadas a cabo estos dos años en el ámbito de la promoción del envejecimiento activo, incrementando los recursos y la oferta del Club de los 60, que en estos dos años ha sumado más de 11.600 nuevos socios, hasta alcanzar los casi 319.000 que hay en la actualidad. Incremento, también, de las plazas para viajes en más de un 10 %, hasta alcanzar las 30.218 que se han ofertado en dos mil diecisiete para 34 destinos. Reforzando y mejorando la calidad del Programa Interuniversitario de la Experiencia, modificando el plan de estudios, incrementando las horas por curso y ampliando la financiación a las universidades. Esta mejora tiene una traslación directa en el incremento, en un 10 %, del número de personas matriculadas en cualquiera de las 27 sedes de las Universidades de la Experiencia, alcanzando a los más de 4.700 alumnos. Y se ha afianzado el Programa de Acercamiento Intergeneracional de Alojamientos Compartidos; casi 2.000 personas más se han acercado a este programa en los dos años de legislatura, sumando un total de 7.736, entre personas mayores, jóvenes y profesores universitarios.

Además, durante estos dos años, hemos centrado nuestro interés en ofrecer servicios, programas y apoyos que permitan a los mayores, especialmente a los que viven en el medio rural, permanecer el mayor tiempo posible en sus hogares. Entre estas actuaciones, quiero destacar, en primer lugar, la apuesta por el servicio de ayuda a domicilio como servicio profesional de calidad, tal y como se consensuó en los acuerdos del diálogo social. Así, en marzo de dos mil diecisiete aprobamos la regulación de la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, también comprometido al inicio de la legislatura, que establece los criterios de calidad respecto a recursos humanos y materiales, documentación e información, que han de cumplir las entidades y empresas que prestan este servicio.

El apoyo de la Junta de Castilla y León a este servicio se constata al analizar tres parámetros. Actualmente, el 20,58 % de los dependientes de Castilla y León eligen esta prestación profesional, muy por encima de la media nacional, que está en el 16 %. Las prestaciones de dependencia del servicio de ayuda a domicilio se han incrementado en un 99,47 % en estos dos años de legislatura, pasando de las 11.261 en julio de dos mil quince a alcanzar las 22.462 prestaciones en julio de dos mil diecisiete. Para apoyar este servicio, prestado por las entidades locales, destinamos al servicio de ayuda a domicilio, en el acuerdo marco de financiación con las entidades locales para estos dos últimos dos años, casi 100 millones de euros, 8.000.000 más que en el período anterior, y nos hemos comprometido a seguir garantizando e incrementando su financiación en el próximo acuerdo marco.

También se acercan los servicios para los mayores a través de los centros multiservicios, y, por ello, tal y como nos comprometimos, estamos avanzando en la transformación de los centros para la atención a personas mayores, especialmente en el medio rural, en centros multiservicios. De hecho, ya hay en Castilla y León 84 centros más que hace dos años, lo que supone un incremento del 34 %, contando en la actualidad con 334 centros multiservicios. Asimismo, se han triplicado el número de servicios registrados, con 600 nuevos servicios, hasta alcanzar los 933 servicios registrados hoy en día.

En lo referido a la atención residencial de las personas mayores, en estos dos años se ha incrementado el número de plazas en 1.197, un 2,63 %, pasando de las 45.425 plazas de dos mil quince a las 46.622 actuales, lo que nos permite mantener el liderazgo en dotación de plazas residenciales para personas mayores en España, situándonos en un 7,79 % de cobertura, 3,6 puntos por encima de la media nacional,



que es el 4,19 %, y muy por encima de las recomendaciones de la OMS, establecida en 5 plazas por cada 100 mayores.

Sobre el modelo “En mi casa”, nos comprometimos a ampliar la oferta en toda la Comunidad Autónoma de este modelo y a la aprobación de una nueva normativa de autorización para que todos los centros de mayores que ya están funcionando incorporen los elementos esenciales del modelo “En mi casa”. En este sentido, ya hay en marcha 108 unidades de convivencia en Castilla y León, un modelo que queremos extender a todo el territorio. Para ello, estamos realizando un constante apoyo técnico a las unidades implantadas, divulgando el modelo en toda la Comunidad, organizando, junto con Lares y Acalerte, hasta 60 actuaciones para formar en este modelo a 5.200 profesionales.

Asimismo, con la aprobación del Decreto 14/2017, de autorización y funcionamiento de centros de mayores, hemos logrado dotar al modelo de la normativa de autorización para que todos los centros de mayores que ya están funcionando incorporen los elementos esenciales del modelo “En mi casa”, tal y como comprometimos al inicio de la legislatura. Y estamos colaborando, tal y como ya anunciamos, con la Consejería de Sanidad en el impulso de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico, avanzando en la coordinación sociosanitaria. En este sentido, hemos conseguido cumplir con nuestro compromiso de implantar unidades de convalecencia en todas las provincias de Castilla y León, contando en la actualidad con 104 plazas.

También estamos apoyando al movimiento asociativo de familiares de personas con alzhéimer y otras demencias, destinando a la atención a las personas con alzhéimer, en estos dos años, más de 270 millones de euros, que han permitido, entre otras actuaciones, financiar más de 25.600 plazas para personas con alzhéimer.

Respecto a los recursos propios de la Gerencia de Servicios Sociales, en marzo de dos mil diecisiete se firmó un acuerdo con el diálogo social para reconvertir 419 plazas de la Gerencia de Servicios Sociales de personas válidas en plazas de personas dependientes públicas, en el período dos mil diecisiete-dos mil veinticuatro, que coincide con el compromiso de seguir reconvirtiendo las plazas residenciales de válidos a asistidos.

Como saben, otra de nuestras prioridades en estos dos años ha sido el impulso de políticas de creación de empleo en las diferentes áreas de actuación de la Consejería. Empleo para procurar la integración social y la capacitación laboral de aquellas personas con más dificultad para acceder a un trabajo, como las personas en exclusión social, con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, drogodependientes, y empleo también para los jóvenes.

En el ámbito del empleo para las personas en exclusión social o en riesgo de padecerla, resaltar que la Red de Protección no solo está atendiendo las necesidades básicas de las familias, sino que pretende la inserción a través del empleo. Para alcanzar este objetivo, comprometimos al inicio de la legislatura actuaciones como la de facilitar la transición desde la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía hasta la inclusión laboral. En este sentido, quiero destacar que 2.356 personas que percibían la Renta Garantizada encontraron trabajo en dos mil quince y 3.121 en dos mil dieciséis, lo que supone un incremento del 32 %, al que ha contribuido de forma... significativa -perdón- el Plan de Empleo Local.

Para ello, entre otras actuaciones, estamos convocando anualmente subvenciones destinadas a las entidades del tercer sector para la financiación de la formación



y la contratación de jóvenes beneficiarios de Renta Garantizada de Ciudadanía, en el marco de itinerarios personalizados de inserción. Estas ayudas se han convocado en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete por 2,42 millones, permitiendo la realización de 217 contrataciones. A ella habría que añadir la otra línea de ayuda, por importe anual de más de 1.000.000, para personas entre 16 y 64 años de edad y perceptoras de Renta Garantizada, para su contratación temporal por empresas y entidades sin ánimo de lucro.

Relacionado con esta medida, nos comprometimos a desarrollar una metodología de intervención con las personas en situación o en riesgo de exclusión social, que definiera estrategias para su efectiva inserción social, especialmente para los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía. Para ello, en noviembre de dos mil quince se firmó el protocolo de puesta en marcha del proyecto europeo PACT, y ya hemos finalizado una primera fase de preparación con el diseño del modelo de atención, herramientas, etcétera.

Quiero destacar, como dato global, que los diferentes programas desarrollados en el ámbito del empleo han permitido que se formalizaran más de 9.000 contratos en dos mil quince y casi 12.000 en dos mil dieciséis para personas en exclusión social, es decir, más de 21.000 en estos dos años. Pero, sin duda, el compromiso más importante en este ámbito se cumplió con la negociación, consenso y aprobación, el diez de octubre de dos mil dieciséis, del Plan Autonómico Sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables; dirigido a las personas más... más vulnerables para mejorar su acceso al mercado laboral, dotado con trescientos... con 370 millones de euros, y que con 130 acciones, agrupadas en cuatro ejes, quiere llegar a más de 100.000 personas. Un plan participado, participativo y transversal, que en su elaboración ha contado con la participación e implicación del diálogo social, de las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la exclusión, como EAPN, Cruz Roja, Cáritas o CERMI.

Quiero destacar que casi 96.000 personas en situación o riesgo de exclusión participaron durante dos mil dieciséis en alguna de las acciones de capacitación, formación, inserción o asesoramiento que contempla el plan. Por otra parte, también hemos dedicado buena parte de nuestros esfuerzos, durante estos dos años, a un objetivo que consideramos estratégico, como es el de facilitar y potenciar el empleo de las personas con discapacidad; de hecho, más del 30 % de todos los compromisos referidos a las personas con discapacidad se refieren... se refieren, de una otra forma, al empleo.

En primer lugar, apostando, según comprometimos, por los itinerarios laborales. En estos dos años, casi 6.200 personas han participado en estos itinerarios, posibilitando la celebración de casi 3.000 contratos, y que más de 1.400 personas realizaran prácticas laborales. Para apoyar financieramente este programa, destinamos en dos mil quince 3,3 millones y en dos mil dieciséis 4,3, lo que supone un crecimiento del 30 %, es decir, 1.000.000 de euros más para itinerarios; también, a través del modelo de cláusulas sociales y reserva de contratación, que hemos mejorado y ampliado a través del nuevo Acuerdo 44/2016, de cláusulas sociales en la contratación. Estas medidas sociales, aplicadas a la contratación de la Junta de Castilla y León, han permitido que durante estos dos años se hayan adjudicado contratos que incorporan cláusulas sociales, incluida la reserva de contratos por valor de casi 700 millones de euros, lo que supone casi un 76 % del importe total de los contratos adjudicados en este período.



Para extender esta práctica, tan positivamente valorada por las entidades del sector como CERMI, al resto de las Administraciones de la Comunidad, hemos creado un banco de buenas prácticas, que, alojado en la plataforma web de la Junta de Castilla y León, ya está recogiendo las experiencias desarrolladas en este ámbito, y que orienta y asesora en su aplicación a las entidades públicas que las vayan a implantar en su contratación.

Asimismo, seguimos favoreciendo el empleo de personas con discapacidad en el ámbito de las Administraciones públicas, y, como novedad, hemos realizado una convocatoria específica de concurso-oposición de cinco plazas de personal de servicios únicamente dirigido a personas con discapacidad intelectual. Actualmente, quiero destacar que han contribuido decisivamente a que Castilla y León registrara en dos mil... en dos mil dieciséis una cifra récord de contratos de personas con discapacidad, con 16.000 contratos; y en los dos años de legislatura, casi 30.000.

Por otra parte, la política de la Junta de Castilla y León para avanzar en la igualdad de género se ha centrado, en esta legislatura, en el ámbito laboral, desarrollando acciones específicas dirigidas a las empresas para impulsar la equiparación real entre trabajadores y trabajadoras, y promover la contratación de mujeres víctimas de violencia de género. En el marco de la Estrategia del Diálogo Social, se firmó en enero de dos mil dieciséis un acuerdo que se materializó en el Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo, que recoge una serie de medidas puestas en marcha, entre las que me gustaría destacar:

El Programa IO Empresas Castilla y León, comprometido al inicio de legislatura, y al que se han destinado 480.000 euros desde su creación, en septiembre de dos mil quince; ello ha permitido que más de 700 empresas y entidades se hayan beneficiado del programa, obteniendo subvención para la implantación de las diferentes medidas de igualdad 160 empresas y entidades, beneficiando a más de 3.500 trabajadores y trabajadoras.

El reconocimiento público a aquellas empresas que hagan realmente efectiva la igualdad de oportunidades -como también anunciamos- a través de la recuperación del distintivo Óptima.

Además, hemos apostado por la figura de los agentes de igualdad en las empresas, con la contratación, a través de CECALE, UGT y Comisiones, en dos mil quince y dos mil dieciséis, de 58 agentes de igualdad, que han intervenido en la negociación de 352 convenios para incorporar medidas de igualdad en la empresa, y han informado anualmente a más de 400 mujeres sobre... sobre la violencia de género en la empresa.

Y hemos desarrollado, tal y como anuncié al inicio de la legislatura, el Programa de Atención a Mujeres con Necesidades Especiales, con medidas específicas de formación, de desarrollo de habilidades personales o de orientación para el empleo, en colaboración con las entidades del tercer sector o mediante incentivos a las empresas y entidades de Castilla y León. Estas medidas se traducen en la aprobación en julio de dos mil dieciséis de un nuevo acuerdo de incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública, donde las mujeres víctimas de violencia de género son destinatarias de los proyectos de inserción sociolaboral; la convocatoria de tres líneas de ayudas para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, que en dos mil quince y dos mil dieciséis ha permitido la contratación de 37 mujeres (en dos mil diecisiete las cuantías han aumentado tanto en las contrataciones tempo-



rales como en las indefinidas); el Programa Empleo Mujer (PEMCYL), de innovación social para la inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, que ha creado una red empresarial de apoyo a mujeres en situación de exclusión social que cuenta con 170 empresas colaboradoras, de las que 32 han contratado a mujeres participantes del programa en el dos mil dieciséis, y 42 lo han hecho en dos mil diecisiete (casi 250 mujeres han participado en este programa desde su puesta en marcha, el pasado año, de las que 88 han conseguido su inserción laboral, siendo 67 de ellas víctimas de violencia de género); la concesión de subvenciones para entidades del tercer sector para el desarrollo de programas de capacitación e inserción sociolaboral de mujeres con especial vulnerabilidad, en los que han participado más de 4.400 mujeres cada año.

También el empleo es una de las principales preocupaciones y prioridades de nuestros jóvenes, y, por ello, la Junta de Castilla y León está trabajando para incrementar sus oportunidades y posibilidades de acceso al mercado laboral. Para ello, contamos con el Plan de Empleo Juvenil, que prioriza la formación y el acceso al empleo de los jóvenes, con un presupuesto de más de 181 millones. Y, en la misma línea, nos comprometimos a potenciar programas que, dentro del Plan de Empleo Joven, y especialmente vinculado a Garantía Juvenil, favorezcan su transición tanto a la vida adulta como al mundo laboral, con especial atención a los menores de veintinueve años que ni estudian ni trabajan.

En este sentido, la Consejería de Familia ha destinado más de 7.000.000 en dos mil quince y dos mil dieciséis al desarrollo de las distintas líneas de Garantía Juvenil; en el período catorce-veinte dedicará a este fin más de 15,6 millones de euros. Unas partidas destinadas al impulso de seis programas dirigidos a la movilidad de nuestros jóvenes, a la formación y a facilitar, especialmente, la inserción laboral y contratación de jóvenes de colectivos en riesgo de exclusión, de jóvenes infractores y de jóvenes con discapacidad.

Y para impulsar la Garantía Juvenil se han adoptado tres medidas de gran alcance: por un lado, la implantación del Sistema SIJ+ para eliminar las trabas burocráticas; y, por otro, la creación, con carácter pionero en Castilla y León, de una red de informadores de Garantía Juvenil en colaboración con el Consejo de la Juventud. Con estas mejoras logramos pasar de 2.405 inscritos en Castilla y León en mayo de dos mil quince a casi 40.000 en septiembre de este año.

Además, hemos puesto en marcha el pasado mes de abril, junto al Consejo de la Juventud y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, la Mesa Autonómica de Dinamización Juvenil, que está impulsando la constitución de las mesas coordinadoras a nivel provincial, compuestas por las diferentes Administraciones intervinientes, entidades del tercer sector y agentes sociales, para mejorar la difusión de los programas y la coordinación entre los agentes que desarrollan los programas.

También, y en cumplimiento de un compromiso de legislatura, estamos impulsando la formación complementaria para la empleabilidad como fórmula eficaz de promoción personal y social de los jóvenes, a través del desarrollo de programas de formación para facilitar y mejorar la empleabilidad de los jóvenes, el Programa SpinUp, para incentivar su espíritu emprendedor y la generación de ideas innovadoras; la actualización del catálogo de las titulaciones juveniles y los certificados de profesionalidad; el impulso a un programa destinado a la formación en el extranjero



y en idiomas, facilitando la movilidad transnacional y el posterior retorno de estos jóvenes –compromiso, por cierto, que se verá renovado año a año–.

Estamos por el buen camino. De hecho, la tasa de paro juvenil ha pasado del 30,6 % en el primer trimestre de dos mil quince al 20,74 en el primer trimestre de dos mil diecisiete, más de 10 puntos inferior que al inicio de legislatura; y estamos 5 puntos por debajo de la media nacional, con una tasa de paro del 25,62 %. Somos conscientes, sin embargo –como siempre repito–, de que aún queda mucho trabajo por hacer para reducir las cifras de desempleo entre los jóvenes, que continúan siendo elevadas a pesar de esta mejora, y en ello seguiremos poniendo todo nuestro empeño.

Por último, también, tal y como nos comprometimos, hemos intensificado nuestras actuaciones para promover la integración social y laboral de las personas drogodependientes, con especial atención a las mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género y a los drogodependientes con problemas jurídico-penales. Para ello, nos apoyamos en las Comisiones Provinciales de Integración Sociolaboral y en las Comisiones Provinciales para la Rehabilitación e Integración Social de Drogodependientes con Problemas Jurídico-Penales, llegando a más de 1.500 personas drogodependientes en los dos años de legislatura.

Otra prioridad anunciada al principio de la legislatura fue la de reforzar nuestro compromiso con la protección de la infancia. Desde el inicio de la legislatura, el Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León ha atendido anualmente a casi 40.000 menores en los programas de promoción, prevención y protección. Más de 11.200 se beneficiaron el pasado año de actuaciones de prevención, y otros 8.688 fueron objeto de protección por el Sistema de Protección a la Infancia, 520 más que a principios de dos mil quince, lo que supone un incremento del más del 6 %; de ellos, 2.047 menores fueron objeto de expediente de protección, siendo 1.448 tutelados por la Junta de Castilla y León, 41 más que hace dos años. Además, se desarrollan actuaciones para la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que llegan cada año a cerca de 20.000 menores.

Estas cifras ponen de manifiesto que el sistema atiende con calidad a miles de menores desprotegidos, garantizando su protección y atención. Ello no es óbice para que este sistema sea susceptible de refuerzo y perfeccionamiento. Por ello, hace pocos días, en la Sección de Atención y Protección a la Infancia del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León anuncié quince actuaciones para reforzar y mejorar la detección y la notificación de situaciones de maltrato en la infancia, y también para reforzar la coordinación de todas las instituciones actuantes, entre las que se encuentran la constitución que tuvo lugar en esa misma reunión de un grupo de trabajo de expertos que trabajan con la infancia, tal y como había comprometido.

Además de estas actuaciones, y dentro de los compromisos de la legislatura, quiero destacar que una de las prioridades en la que hemos trabajado durante estos dos años ha sido el acogimiento familiar, potenciando esta figura para que todos los menores de tres años puedan estar con una familia. Para ello, en enero de dos mil diecisiete aprobamos el Estatuto de los Acogedores, un compromiso también de legislatura, que, con carácter pionero en España, regula los derechos y deberes de los padres de acogida. Para sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de esta figura, desarrollamos en dos mil quince, dieciséis y diecisiete una amplia campaña de sensibilización, en colaboración con Cruz Roja, y que se tradujo en que más



de 520 familias solicitaran información y que en dos mil dieciséis 60 nuevas familias se hayan inscrito en el programa. Medidas acompañadas de un importante esfuerzo presupuestario por la Consejería de Familia, que destinó al programa de acogimiento más de 4.000.000 en dos mil dieciséis, un 7 % más que en dos mil quince. Esta cifra supone que en los dos años de legislatura el presupuesto para acogimientos se ha incrementado en un 23 %, más de 800.000 euros, pasando de 3,39 millones a 4,19.

Estas actuaciones están dando resultados: a treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, 34 niños y niñas menores de tres años se encontraban en acogimiento residencial; y en la misma fecha de dos mil dieciséis el número se había reducido a 6. El número total de acogimientos familiares durante el año dos mil dieciséis ha sido 961, un 5 % más que en dos mil quince.

Y seguimos, según comprometimos, desarrollando actuaciones para promover la aplicación efectiva de los derechos de la infancia, especialmente con entidades vinculadas a la defensa de los intereses de los niños y adolescentes. En concreto, podemos destacar: la constitución en dos mil quince y dos mil dieciséis de dos grupos de trabajo en los ámbitos de juventud y educación para el desarrollo de actuaciones de los derechos de la infancia; el desarrollo del Programa de Difusión de los Derechos de la Infancia en Castilla y León y del Programa Ciudades Amigas de la Infancia; o la firma, en junio de dos mil dieciséis, de un protocolo de colaboración con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones en relación a los derechos de la infancia en Castilla y León.

Además, hemos intensificado las actuaciones con menores y adolescentes en situación de riesgo por problemas en el entorno familiar y social, a fin de alcanzar su plena integración. Para ello, hemos elaborado un nuevo protocolo sobre actuaciones y procedimientos en situaciones de riesgo grave sin colaboración de los padres; pusimos en marcha un programa de promoción de la participación en el sistema de protección y atención a la infancia en Castilla y León; y hemos apostado por la inserción de menores provenientes de los sistemas de protección y reforma a través de dos programas, para su formación y posterior inserción en el mercado laboral, en los que en dos mil dieciséis participaron 275 jóvenes, de los que ciento cincuenta y... 150 -perdón- encontraron empleo.

Por último, tal y como nos comprometimos, hemos ampliado la cobertura de la Red Centinela, de forma que ahora detecta otras situaciones de carencia social, como son las referidas a la vivienda o la energía, pasando a ser el último mecanismo de detección, dentro del sistema de servicios sociales, de toda... de todas aquellas situaciones que pueden afectar al bienestar general de la infancia, y canalizarlas a los recursos necesarios.

Otra prioridad de la legislatura se refiere a la familia y a las medidas para la conciliación. Especialmente importante para la conciliación son las plazas para niños de cero a tres años. Por ello, contamos con 29 centros infantiles puestos en marcha durante estos dos años, y que suponen 1.000 plazas más, alcanzando las 35.000 plazas, cuantía que supone una cobertura del 67,98 %, más de 6 puntos superior a la existente a principios de dos mil quince.

Asimismo, y teniendo en cuenta las necesidades de conciliación en el medio rural, a partir del uno de septiembre de dos mil dieciséis hemos ampliado el Programa Creceamos en 19 centros, que totalizan 310 plazas nuevas financiadas, cumpliendo prácticamente así el compromiso del inicio de la legislatura de incrementar un 10 % las plazas de cero a tres años del Programa Creceamos.



Con este incremento, que supone ya un 9 %, hemos pasado de 3.248 plazas a 3.558 en Castilla y León, en un total de 251 centros. Este programa implica un gasto de 1,9 millones, lo que supone un incremento del 8 % respecto al coste a inicio de dos mil dieciséis. En dos mil dieciocho el programa se ampliará con 28 nuevas plazas, alcanzando definitivamente las 3.586 plazas, es decir, 338 más; más del 10 % comprometido respecto de las existentes al inicio de la legislatura.

Junto con estos programas se llevan a cabo otros, como el de Pequeños Madrugadores, que permite una ampliación de los horarios de las escuelas infantiles y también de los días de apertura; y el Programa Conciliamos, que atiende anualmente a 6.500 niños y niñas de tres a doce años en períodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano, y en el que todos los solicitantes obtienen plaza. También, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos comprometimos, y así se ha hecho, a reducir este año las tasas para escuelas infantiles públicas propias entre un 10 y un 20 %, ampliando la exención de las tasas a las mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y familias monoparentales, en función de su renta; y también reduciremos las tasas del programa Pequeños Madrugadores este año un 15 %.

Y próximamente se va a publicar la convocatoria de subvenciones destinadas a compensar la disminución de ingresos de las personas trabajadoras de Castilla y León que ejerciten los derechos de reducción de la jornada laboral y de excedencia para el cuidado de hijos e hijas o menores a su cargo.

Señorías, hasta este momento me he referido a actuaciones sectoriales en los diferentes ámbitos de actuación de la Consejería, y ahora corresponde analizar una serie de compromisos referidos al funcionamiento del sistema de servicios sociales en su conjunto, y que tienen como objetivo la mejora de la calidad de los servicios que presta.

En primer lugar, hemos aprobado, según anunciamos, la normativa que regula la historia social y el registro único de usuarios en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León, aprobada mediante Decreto 79/2015, y que permite que cada usuario disponga de una historia social única, informatizada, lo que facilita el trabajo de los profesionales y mejora la calidad de sus actuaciones, al integrar más de 20 ficheros distintos hasta ahora independientes. Va a permitir, además, que 3.000 profesionales de los servicios sociales trabajen en red compartiendo información y recursos.

También la puesta en marcha del Comité de Ética en Servicios Sociales de Castilla y León, compromiso de legislatura, y creado por Decreto 69/2015, de doce de noviembre, y formado por once profesionales que trabajan en distintas disciplinas del ámbito de los servicios sociales asesorando y ayudando a los profesionales en la toma de decisiones de carácter ético.

Y una de nuestras principales iniciativas en materia de igualdad de género y la lucha contra la violencia de género ha sido la aprobación, en junio de este año, de la I Agenda para la Igualdad de Género 2020, compromiso de legislatura, instrumento clave, que establece seis áreas de actuación prioritarias, cerca de 200 actuaciones y más de 120,5 millones de presupuesto, y que ha contado con la participación, colaboración y respaldo de entidades, asociaciones y organizaciones representativas de la mujer.

Además de las medidas desarrolladas en el ámbito laboral y del empleo, a las que me he referido anteriormente, hemos centrado gran parte de nuestros esfuerzos



a la sensibilización, fundamentalmente en el ámbito educativo y en el ámbito rural, llegando a más de 28.000 personas cada año.

En el medio rural hemos contado con la colaboración de las asociaciones de mujeres para potenciar las actuaciones de sensibilización, empoderamiento y emprendimiento, participando anualmente más de 7.000 mujeres y hombres del medio rural. Merece especial atención la contratación durante dos años consecutivos de dieciséis agentes de igualdad por las corporaciones locales, con el apoyo de la Consejería de Empleo, que está contribuyendo a dinamizar y sensibilizar en esta materia a la población rural.

En el ámbito educativo, al inicio de la legislatura asumimos el compromiso de extender y potenciar programas de sensibilización en materia de igualdad en el ámbito familiar y con actuaciones proactivas con los estudiantes. En este sentido, las actuaciones de sensibilización y formación desarrolladas han llegado a 19.000 personas al año desde el inicio de la legislatura; entre ellos, a escolares y jóvenes, padres y madres, docentes y entrenadores deportivos.

En el marco del programa Educando en Igualdad, se han organizado cursos de formación al profesorado, jornadas de sensibilización sobre trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, o la campaña-concurso "Entre iguales", que, lanzada por segundo año consecutivo, ha logrado que en dos mil dieciséis participaran 64 centros de toda la región, con más de 2.500 alumnos y alumnas, y que en dos mil diecisiete se duplicara la participación, con 113 centros escolares y más de 6.000 niños y niñas.

Además del entorno escolar, se han llevado a cabo actuaciones de sensibilización en el ámbito deportivo o el de las asociaciones juveniles, colaborando con el Consejo de la Juventud, a través de talleres de igualdad impartidos en los campamentos juveniles de la Red Activa de la Junta. También hemos utilizado las redes sociales para difundir los valores y principios de la igualdad de género y contra la violencia de género, especialmente entre los jóvenes, alcanzando 8,5 millones de impactos y más de 2.000 usuarios con la campaña "Yo digo cero".

Asimismo, quiero recordar que en mi comparecencia de presupuesto del pasado año me comprometí a incrementar nuestra cooperación con las universidades de Castilla y León, impulsando la revisión de los diseños curriculares de los... de los títulos universitarios para promover la inclusión de asignaturas y/o contenidos de igualdad, y realizando programas centrados en aquellas titulaciones donde las futuras profesiones tengan mayor repercusión en la perspectiva de género. En este sentido, y para reforzar las actuaciones que ya se están llevando a cabo en el ámbito de la universidad, el pasado veintiuno de marzo suscribimos un convenio marco con la Consejería de Educación y las universidades públicas y privadas de Castilla y León para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género. Este convenio incorpora como novedad el compromiso de aprobar en cada universidad un protocolo de actuación para la detección y derivación de situaciones de violencia de género, aspecto que ya estamos trabajando con cada una de las universidades. Y ello porque, sin duda, nuestro principal empeño en esta legislatura ha sido la lucha contra la violencia de género, en la línea del compromiso asumido de continuar fomentando la plena autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género, con programas de apoyo psicológico, de información y atención o de inserción sociolaboral, tanto en las capitales de provincia como en el medio rural.



Señorías, durante estos dos años se ha realizado, tal y como comprometí, un esfuerzo constante e intenso para desarrollar e implantar el modelo Objetivo Violencia Cero. El primer paso fue a finales de dos mil quince, tal y como... tal y como comprometimos al inicio de la legislatura, la aprobación de las directrices de funcionamiento de este modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, que han guiado y orientado la actuación de los agentes del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León.

Ya me he referido a las principales actuaciones realizadas de prevención y sensibilización especialmente a los jóvenes, pero también quiero destacar la labor de concienciación a su población que están realizando las más de 1.500 corporaciones locales que constituyen la red de municipios sin violencia de género.

Así mismo, estamos trabajando con los medios de comunicación, habiéndose constituido un grupo de trabajo con el Colegio de Periodistas de Castilla y León, asociaciones de prensa de cada una de las provincias y veintisiete medios de comunicación, del que próximamente veremos sus frutos.

En el ámbito de la coordinación interinstitucional, hemos firmado convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, con la Fiscalía de Castilla y León, con el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, con las universidades de Castilla y León y con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León.

Respecto de la formación, fundamental para que el modelo actúe eficazmente, hemos proporcionado formación especializada en la materia a casi 2.000 profesionales del ámbito del derecho y la abogacía, de los Ceas, farmacéuticos, y la puesta a disposición de guías y protocolos para un mejor desempeño de su profesión.

Y respecto a los servicios, quiero destacar la labor de los más de 600 coordinadores de caso en toda la Comunidad, como personas de referencia y atención personalizada a cada víctima de violencia de género, contando con el apoyo de los equipos de segundo nivel, formados por más de 200 profesionales de perfiles diferentes (psicólogos, jurídicos, educadores sociales, etcétera).

También, a través de las Gerencias Territoriales, se han creado nueve puntos de coordinación con el ámbito judicial en cada provincia para un intercambio inmediato de información (órdenes de protección, historia social o de violencia de género de las víctimas). Y durante estos dos años estamos ampliando y mejorando los programas y servicios de apoyo a las víctimas, como el de apoyo psicológico, tanto a maltratadores como a mujeres víctimas de violencia de género y menores, que hemos adaptado al modelo. Un programa en el que se han atendido durante estos dos años a casi 2.000 personas, de las que 1.400 han sido mujeres, 412 menores, 112 hombres y 9 personas dependientes, prestando también atención a las mujeres del medio rural.

Así mismo, seguimos apostando, por su acreditada utilidad, por servicios como el de traducción; el programa de acompañamiento jurídico-social, que atendió a 540 mujeres y que se ha extendido al medio rural; la red de centros de emergencias y casas de acogida, que atienden y protegen a más de 300 mujeres y 200 menores al año; o el programa de viviendas, o las ayudas económicas que se conceden a las víctimas de violencia de género.



Quiero, por último, referirme a una iniciativa singular, a un hito histórico en este ámbito, como es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Un acuerdo a nivel nacional con más de 200 medidas y dotado con un presupuesto de 1.000 millones de euros para las... para los próximos cinco años; medidas que son perfectamente compatibles con nuestro modelo y que, sin duda, van a mejorar, impulsar y reforzar este modelo que estamos consolidando y extendiendo en Castilla y León. Nuestra intención, ahora, es fijar una postura de Comunidad, dando voz e implicando activamente a instituciones y entidades de la región dedicadas a la lucha contra la violencia de género de cara a las conversaciones bilaterales que próximamente tengamos con el Gobierno de España. Y a este fin responde el acuerdo alcanzado el pasado viernes veintinueve de septiembre en la Sección de Género del Observatorio contra la Violencia de Género de Castilla y León, con 112 medidas de competencia autonómica que deben implementarse en Castilla y León en el marco del pacto de Estado a lo largo de los próximos cinco años. Esperamos que este documento pueda verse enriquecido con las aportaciones que puedan realizarse desde la Comisión No Permanente de Violencia de Género, foro constituido por todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, y que en el que confío puedan terminar sus trabajos a tiempo para el acuerdo con el Gobierno de la Nación.

Otra de nuestras prioridades, como indiqué al inicio de mi intervención, han sido los jóvenes. Desde la Junta de Castilla y León, y con carácter transversal, pues es un compromiso que nos incumbe a todos, estamos trabajando para ofrecer las oportunidades de futuro que merecen. Este se concreta en el presupuesto de estos dos años, que ha tenido un incremento del 10 % en las partidas destinadas a política de juventud, lo que considero supone un claro apoyo a las políticas de juventud.

Uno de nuestros principales compromisos cumplido ha sido la aprobación de la I Estrategia de Impulso Joven 2020 el pasado mes de julio, fruto de un amplio proceso de diálogo, participación, con asociaciones y tras un amplio consenso con asociaciones y entidades juveniles, con los agentes sociales y con las entidades locales. Esta estrategia recoge cerca de 140 medidas, agrupadas en seis ejes estratégicos, dotada con 255 millones, y engloba de forma coherente y con visión estratégica todas las medidas que afecten a los jóvenes desarrolladas por los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León.

La amplia participación con la que se ha elaborado la estrategia es muestra del fomento de la participación activa de los jóvenes a través de las asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud, a la que nos comprometimos al inicio de la legislatura. Y ello porque consideramos fundamental incrementar la participación de nuestros jóvenes en la vida pública de nuestra Comunidad, reforzando el apoyo al asociacionismo juvenil y a los consejos de la juventud.

En este sentido, además, y como primera medida, nos comprometimos a reunir de forma periódica el Consejo Asesor de Juventud y a potenciar este órgano y el diálogo con todos los agentes implicados en el ámbito de la juventud, y así lo estamos haciendo. Además, para... para facilitar el asociacionismo y la participación activa de los jóvenes, recuperamos en dos mil dieciséis la línea de ayudas a entidades juveniles, dotadas con 160.000 euros al año, y mantenemos nuestro apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León, con una aportación total de casi 1.000.000 durante estos dos años; partida que incluye la aportación para el funcionamiento del Consejo de la Juventud para el desarrollo del programa de voluntariado joven y para el mantenimiento de la ya citada red de informadores de la Garantía Juvenil.



Para facilitar y hacer realmente efectiva la participación de los jóvenes es fundamental que estén informados, y, por ello, también el acceso de los jóvenes a la información. Y por ello estamos impulsando, tal y como comprometimos, servicios de información avanzados para la juventud, en el marco de la actualización de la plataforma de información para jóvenes; entre ellos, la promoción de la relación de los jóvenes por medio de dispositivos móviles. Impulso que está dando resultado, si tenemos en cuenta que el pasado año se efectuaron casi 370.000 visitas a la web de juventud, que contamos con más de 27.000 seguidores en redes sociales y casi 3.000 aplicaciones descargadas para móviles.

También, tal y como anunciamos, hemos desarrollado diferentes actuaciones para promocionar el carnet joven entre sus destinatarios a través de jornadas específicas para este fin y acuerdos con entidades financieras, deportivas y juveniles; y muy especialmente quiero destacar la digitalización del carnet joven. Esta iniciativa, pionera en España, puesta en marcha el pasado quince de marzo de dos mil dieciséis, permite su utilización a través de una aplicación móvil propia, facilitando el acceso y el uso a unos 76.000 jóvenes que, en estos momentos, son titulares del carnet joven en Castilla y León, al que están adheridos más de 1.600 establecimientos, que les ofrecen ventajas y descuentos.

En cuanto a la atención a las personas drogodependientes, la actuación más destacada en esta legislatura ha sido la aprobación en mayo de dos mil diecisiete, tal y como nos habíamos comprometido, del VII Plan Regional sobre Drogas 2017-2021. Un plan elaborado con la participación e implicación de entidades y ciudadanos, y que incluye los acuerdos alcanzados con el diálogo social en junio de dos mil dieciséis en materia de prevención y tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral. Este plan, a través de sus 74 propuestas de acción y sus 48 millones de financiación, pone especial énfasis en los jóvenes y menores, al ser la población más vulnerable; destaca por su carácter esencialmente preventivo, con el objetivo fundamental de reducir el consumo de alcohol y drogas, y pretende lograr, además, la implicación de toda la sociedad, ya que estamos ante un problema que nos afecta a todos.

Además de este plan, verdadera hoja de ruta en nuestra estrategia en materia de drogas y atender a las personas que ya lo hacen, quiero destacar que en el ámbito de la prevención hemos reforzado, tal y como nos comprometimos al inicio de la legislatura, las actuaciones, incidiendo fundamentalmente en los ámbitos educativo, familiar y extraescolar para llevar al sector de... para llegar al sector de población más vulnerable, menores de entre diez y dieciséis años, prestando una particular atención a las sustancias cuyos consumos están más extendidos, como son el alcohol, el tabaco y el cannabis.

Las actuaciones desarrolladas en este ámbito están llegando cada año a más de 18.000 menores en edad escolar. Para ello, entre otras actuaciones, hemos puesto en marcha, tal y como anunciamos al principio de legislatura, un nuevo programa de prevención escolar, basado en el entrenamiento de las habilidades del alumnado, promovido por la Unión Europea, y que en la actualidad se aplica en veintiséis países, de los cuales dieciocho son europeos.

Uno de los ejes esenciales de nuestra acción preventiva es la prevención familiar, que se ajustan al nivel de riesgo de las familias, realizando en todas las provincias un programa de prevención indicada que atiende a las familias en las que alguno de sus hijos presente problemas incipientes de abuso de drogas. Anualmente,



en los programas de prevención familiar, universal, selectiva e indicada participan más de 3.600 padres, madres e hijos. También hemos extendido la realización de intervenciones preventivas en centros de protección y reforma de menores, y hemos incrementado, de conformidad con lo comprometido, las actuaciones con jóvenes para prevenir el consumo de alcohol y de otras drogas en el ámbito del ocio y del tiempo libre. Destacar, entre estas actuaciones, el nuevo... nuevo programa, Ícaro-Alcohol, pilotado inicialmente en Valladolid, que se extenderá en dos mil dieciocho a toda Castilla y León, para detectar precozmente el consumo de riesgo de alcohol entre los jóvenes atendidos en los servicios de urgencias hospitalarias, para después dar continuidad a las intervenciones y realizar un seguimiento activo de los casos que permita reducir los consumos de alcohol.

Asimismo, seguimos apoyando las acciones de prevención del consumo de drogas que desarrollan las entidades locales, elaborando y difundiendo una guía práctica para reducir el consumo de alcohol. Para impulsar las acciones que contiene la guía, hemos firmado un convenio de colaboración en el mes de junio entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

Por último, y en el ámbito de la prevención, quiero destacar el convenio suscrito, en julio de dos mil dieciséis, con CECALE, UGT y Comisiones Obreras para luchar contra la drogodependencia en el ámbito laboral.

En cuanto a la asistencia e integración social a personas dependientes, continuaremos potenciando, según nos comprometimos en la red de atención... la Red de Asistencia -perdón- al Drogodependiente de Castilla y León, compuesta de 74 centros y servicios específicos, a la que se accede sin listas de espera, en la que trabajan más de 400 profesionales. En dos mil dieciséis, atendió a 14.000 personas con problemas de adicción a las drogas.

Señorías, ya para terminar este bloque, me gustaría ofrecer brevemente una serie de datos e indicadores que reflejan la evolución en estos dos años de legislatura tanto en la situación social de Castilla y León en los ámbitos que afectan a esta Consejería como del propio sistema de servicios sociales; y ello, desde luego, no nos mueve el ánimo de vanagloriarnos ni la intención de instalarnos en la autocomplacencia, como ustedes, quizá, quieran reprocharme. Somos conscientes de que la situación en Castilla y León ha mejorado sensiblemente en estos años, y que es mejor que en el resto de España, pero ello no supone, ni por asomo, que dejemos de trabajar mientras exista una sola persona que necesite apoyo y atención.

En estos dos años, la tasa de riesgo de pobreza ha descendido 2,7 puntos respecto... respecto de la de dos mil catorce, situándose hoy en el 17,7 %, lo que hace de Castilla y León una de las Comunidades Autónomas con menores índices de pobreza del país, tras dos años consecutivos de descenso. Asimismo, respecto de la tasa de hogares con carencia material severa, la pobreza más dura, señalar que durante los dos últimos años Castilla y León ha pasado del 2,6 % al 2 %, que sitúa a Castilla y León como la Comunidad Autónoma que presenta la menor tasa de toda España, siendo la media nacional casi el triple que la castellano y leonesa.

Castilla y León es también una de las Comunidades Autónomas que más ha reducido la tasa de niños en hogares con privación material severa, pasando del 4,3 al 3,5, lo que supone encontrarnos 5,6 puntos por debajo de la media nacional. Castilla y León es la segunda Comunidad con menor tasa de pobreza energética,



con el 3,6 %, y es la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de hogares con retrasos en sus pagos. Se han reducido de forma significativa las ejecuciones hipotecarias iniciadas, pasando de las 1.600 de dos mil catorce a las 542 de dos mil dieciséis, lo que supone una reducción del 66,1 %.

Castilla y León cuenta con 7,79 % de cobertura de plazas residenciales para personas mayores, 3,6 puntos por encima de la media nacional, que es un 4,19. Actualmente, Castilla y León cuenta con una cobertura de plazas infantiles del 67,98 %, más de 6 puntos respecto del inicio de la legislatura. El 98,64 de las personas dependientes con derecho a prestación ya las reciben; mientras que a nivel nacional la lista de espera es del 25,70 %, en Castilla y León es del 1,35 %, prácticamente inexistente.

Castilla y León cuenta con el segundo mayor índice de cobertura de ayuda a domicilio de España, un 5,7 %, solo superada por Madrid, según la Asociación de Directores y Gerentes. En Castilla y León se crean 50 empleos por cada millón de euros invertidos en servicios social... sociales, y una tasa de retorno del 40,4 %; en España, 35 empleos.

Y en cuanto al sistema de servicios sociales, quiero destacar lo siguiente: que, según informes objetivos y externos, el balance de estos dos años es razonablemente positivo. Nadie pone en duda que Castilla y León es una Comunidad de referencia en la prestación de los servicios sociales, y muy especialmente en la atención a dependientes. El último índice de desarrollo de los servicios sociales publicado califica a los servicios sociales de Castilla y León como de nivel alto, ascendiendo respecto a dos mil catorce, siendo la Comunidad Autónoma de régimen común con mejor calificación en desarrollo de los servicios sociales, más de 2 puntos por encima de la media nacional. En concreto, este informe cita –y leo textualmente–: “Castilla y León ofrece uno de los mejores ratios entre cobertura y gasto, es decir, una gran eficiencia del Sistema, que sin duda alguna se debe a la dinámica de colaboración y al protagonismo que tienen la entidades locales en la gestión de las prestaciones y servicios, así como a decisiones estratégicas como fue la adecuada integración de la Atención a la Dependencia en los Servicios Sociales”.

El Observatorio de la Dependencia, en su último informe, de febrero de dos mil diecisiete, sitúa al sistema de servicios sociales de Castilla y León, por novena vez consecutiva, en el primer puesto, con una puntuación de 8,9 puntos sobre 10, casi 4 puntos más que la media de España. El director de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales afirmó recientemente que este es un modelo ejemplar, el modelo más eficiente sin ser la Autonomía que más invierte, un sistema –afirmó– del que los ciudadanos deben sentirse orgullosos, afirmando textualmente que “Castilla y León es la única Comunidad en la que se cumple la Ley de Atención a la Dependencia al 100 %”. Y basa este éxito en ser un modelo descentralizado y en el diálogo social. Comunidades Autónomas como Galicia, La Rioja o Canarias se fijan actualmente en este modelo para implantarlo en sus territorios.

Hasta aquí he informado de los compromisos y de las actuaciones realizadas en estos dos primeros años de legislatura. Evidentemente, vamos a seguir trabajando para cumplir el 100 % de los compromisos adquiridos, y entre ellos, y con carácter inmediato, en los próximos meses, la aprobación de un proyecto de ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección, que integra hasta once prestaciones y recursos más, que creará cuatro nuevos derechos subjetivos,



como son el servicio integral de apoyo ante riesgo de desahucio por deuda hipotecaria, el servicio de provisión inmediata de alimentos y las prestaciones económicas frente a situaciones de deuda hipotecaria y para el alquiler de la vivienda habitual.

En segundo lugar, y enmarcado en el compromiso de legislatura de reducir progresivamente el plazo de tramitación de las solicitudes de ayudas a la dependencia, vamos a reducir, tal y como hemos acordado con el diálogo social, en un mes este plazo, de forma que el plazo máximo pasará a ser de cinco meses, con el objetivo final de que se reduzca al final de la... de la legislatura a tres meses.

También vamos a aprobar el I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León. Un plan que diseña el futuro de los servicios sociales de Castilla y León, con el fin de consolidar un sistema de calidad, eficiente e innovador, y gestionado bajo un enfoque ético, que optimice las aportaciones de los agentes implicados, que opere de forma coordinada, poniendo, en todo momento, al ciudadano como centro de atención.

En pocas fechas vamos a firmar un nuevo acuerdo marco de cofinanciación de los servicios sociales con las corporaciones locales, que va a incrementar la financiación, especialmente en el servicio de atención a domicilio y para la dotación de personal. Asimismo, vamos a actualizar el catálogo de servicios sociales, ampliando sus prestaciones y servicios en función de las nuevas necesidades detectadas. Y actualizaremos la Plataforma de Información Juvenil con una página web de juventud y de carné joven más modernas y accesibles, y una nueva *newsletter* de juventud. Y vamos a crear una línea de ayudas a menores huérfanos de víctimas de violencia de género. Es todo ello con carácter inmediato, en los próximos meses.

Señorías, aquí termina el balance de estos dos primeros años de la novena legislatura. Soy consciente de la complejidad, de la extensión, de la densidad de esta comparecencia, y por ello agradezco su atención y espero, igualmente, su comprensión. Nuestro principal empeño en estos dos años ha sido garantizar a cada persona la respuesta precisa para atender sus necesidades. Crear nuevos programas y herramientas, acercar los recursos, flexibilizar el acceso, ampliar la cobertura, aumentar las prestaciones, desarrollar nuevos modelos de atención y aplicar nuevas tecnologías han sido los principales medios para garantizar esa respuesta individualizada y adaptada a las diversas necesidades que pudiera tener una misma persona simultáneamente, y ello desde un modelo de colaboración pública basado en una intensa colaboración con el tercer sector.

No es momento de autocomplacencia. Es cierto que contamos con un sistema de servicios sociales que funciona, que responde con agilidad, pero que cuenta con un amplio margen de mejora. Castilla y León se enfrenta a retos estratégicos en lo social de envergadura, como son el envejecimiento de su población y la exclusión social, retos que debemos afrontar si queremos seguir atendiendo a las necesidades de las personas.

Queda trabajo por hacer, este balance que he expuesto está hecho de esfuerzo, diálogo, compromiso y solidaridad. Por ello quiero agradecer a todos los que hasta aquí lo han hecho posible –a los profesionales de los servicios sociales y al equipo de la Consejería– su inestimable apoyo y aportación, que seguirá permitiendo que miles de personas y familias en Castilla y León estén siendo atendidas en sus necesidades y que cuenten con una oportunidad de futuro. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Pues tras la intervención de la excelentísima consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, se suspende la sesión quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. El Grupo Parlamentario Mixto no se encuentra presente porque tiene otra... otra Comisión, así que, sin más preámbulos, damos la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el nombre de don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, lo primero dar las gracias de la comparecencia de la consejera, que la verdad que nos ha dado bastantes datos, y de todo su equipo de... de trabajo, porque yo creo que, efectivamente, esta es una buena práctica, dar... comparecer, pues, lógicamente, para ver cómo va el transcurso de esta Consejería. Consejería que para Ciudadanos -y yo creo que para todos- es fundamental, ¿no? La Consejería de Familia es una de las tres más principales, junto con Sanidad y Educación, donde se sustenta un poco yo creo que todo nuestro... nuestro ser, ¿no?, y más en Castilla y León, con nuestra especificidad, que ya hemos hablado tantas veces, de la población envejecida, etcétera, etcétera. Y que, lógicamente, esta Consejería tiene un presupuesto, el que tiene, lo ha dicho la consejera, 925 millones de euros; se ha hecho un esfuerzo con ese 11 %. En fin, parece que está muy contenta ella de todos los incrementos; pero que, lógicamente, la percepción del día a día es la que es. Es decir, que yo creo que sí, se están mejorando muchas cosas, pero queda mucho camino todavía por recorrer, como todos tenemos que ser conscientes de ello, ¿no?

En ese sentido, yo creo que Ciudadanos, en la parte de nuestra cordura, sensatez y un trabajo responsable, pues intentamos, en fin, ayudar a incrementar los presupuestos en las partes que vemos más sensibles, como ya lo hicimos, por ejemplo, en las... en el Acuerdo del dos mil diecisiete, con ese aumento de plazas en escuelas infantiles -a las que se ha referido-, la reducción de las tasas, la... en fin, la política de envejecimiento activo también y del desarrollo rural de la población envejecida; en esas partidas presupuestarias que intentamos mejorar, en parte y en lo posible, en fin, que... que los servicios de la Consejería de Familia lleguen realmente a todos los ciudadanos.

Y nuestro partido político siempre... y más en Castilla y León, siempre decimos algo que es obvio, pero no porque sea obvio hay que no recordarlo; es decir, la singularidad que tiene Castilla y León es la que es, esos 2.248 municipios, casi 6.000 núcleos de población muy alejada, y en este caso, y en este caso, donde la inmensa población dependiente, envejecida, etcétera, vive en esos núcleos rurales, tenemos que ser capaces realmente de que lleguen allí esos servicios y que ellos se sientan, en ese sentido, en fin, castellanas y castellanos y leoneses y leonesas de igual categoría que los demás que puedan vivir en las capitales de provincia. Y eso es complicado y es difícil.



Yo, por eso, le ponía siempre un ejemplo, y además se lo vuelvo a reiterar hoy, porque no está solucionado. Por ejemplo, cómo uno que... una persona mayor de un pequeño pueblo que va a un centro comarcal a 30 o 40 kilómetros de... de distancia, siguen... por ejemplo de alzhéimer, tienen que pagar, lógicamente, ese suplemento de transporte, que es muy elevado y muy costoso -a veces ronda 300, 400 euros-, con lo cual, ya no tiene las mismas condiciones de igualdad que los demás usuarios, digamos, en ese sentido que viven en los centros de ciudades, ¿no? En ese sentido, yo creo que queda mucho camino por recorrer.

Se están haciendo... ha hecho usted un desglose un poco así generalizado de todas las partidas, y lo... y muy profuso, lógicamente, pero sí que yo, cuando hemos tenido el receso para la prensa, he dicho algo que no me gustaría haber dicho, pero, lógicamente, he dicho, y lo ha... es que lo ha repetido usted. Dice "no tenemos ni ánimo de vanagloriarnos ni de sentarnos en la autocomplacencia", ¿no? Pero, claro, esto ya sabe que usted recuerda aquello de la *excusatio non petita*... pues eso, ¿no?, *accusatio manifesta*.

No se trata de que estemos autocomplacidos, es decir, lógicamente, vuelvo a decir, se está avanzando, pero luego hay casos de la vida real y cotidiana que nos ponen a cada cual en nuestro sitio. Lamentablemente, el tema de menores, hace poco, todos sabemos el caso que... que pasó en Valladolid y que esperamos que se... en fin, judicialmente se pueda solventar lo antes posible. Vemos como ahí a veces sigue habiendo problemas en nuestras residencias de mayores, pues con algunas denuncias puntuales; bien es verdad, pero ahí están. Vemos como, la ayuda a domicilio, hay muchísimos ayuntamientos que se siguen quejando, lógicamente, de esa famosa financiación y acuerdos y no acuerdos que la Consejería de Familia sigue firmando, y con la Federación Regional de Municipios y Provincias, pero que, lógicamente, no llegan a todos los ayuntamientos por igual, y, por ende, a todos los vecinos. Hemos denunciado más de una vez que también todas las provincias no son iguales, porque también dependen de las... en este caso, de las diputaciones provinciales, aquellos acuerdos de ayuda a domicilio o de servicios sociales que tienen con cada ayuntamiento. Con lo cual, ahí tenía que igualar por arriba la Junta de Castilla y León.

Y, en ese sentido, yo creo que... que queda mucho... queda mucho por hacer. Lo más importante, sobre todo, es que hay que intentar -y lo reconoce la consejera, y yo se lo agradezco-, es decir, que la gente mayor pueda vivir el mayor tiempo posible, no ya en su municipio, sino en sus propias casas, con todo el sistema de ayuda a la dependencia, etcétera, etcétera; que es verdad que se está mejorando, pero que vuelvo a decir que, aun así, a pesar de los grandes profesionales que tenemos, todavía nos cuesta llegar en toda su amplitud, al mundo rural sobre todo, ¿no?

Y, claro, cuando hablamos de programas de envejecimiento activo, pues... pues es que pasa lo que pasa, que a veces es obvio, ¿no?, que hablas con... con los mayores y tal: pues hombre, esos cursillos de la memoria que hicimos el año pasado, este año parece que... a ver si vuelven otra vez; y están volviendo, etcétera, etcétera. Pero me refiero a dar la sensación real de que nuestros mayores, sobre todo en este caso que estamos hablando ahora de la tercera edad, sientan que la Junta de Castilla y León está ahí para... los ayuntamientos, en fin, todas las Administraciones, para realmente hacer lo que tienen que hacer, ¿no?

Como hace poco también asistimos a una comparecencia con el tema, por ejemplo, del Club de los 60, de los viajes, que también es una cuestión principal.



Nosotros también apoyamos una proposición del Partido Socialista intentando, efectivamente, que aquellos viejos... personas mayores, perdón, personas mayores que no tengan recursos suficientes pues también puedan viajar. Ya sé que es... todo es muy susceptible de interpretación, pero yo creo que tenemos que avanzar en ese sentido, ¿no?, de que realmente, si tenemos un nivel de vida bastante aceptable, si realmente nuestras ratios son mucho mejor -lo ha dicho muchísimas veces- que el resto de España, pues también es verdad que vamos a ver si somos pioneros de nuestros mayores también. Yo creo que viajar y desarrollar el ocio es fundamental para esa mejor calidad, y lo puedan hacer.

Sobre el tema de las familias y personas vulnerables, hombre, decía que en la Red de Protección se está avanzando mucho. Es verdad que dimos un paso con la nueva ley, en fin, de la reforma de la Renta Garantizada de Ciudadanía; está llegando a muchísimas más personas, y, en ese sentido, yo creo todos nos tenemos que felicitar. Pero también es verdad que tenemos que seguir trabajando -lo dijimos varias veces- en que... no estabilizar esas Rentas Garantizadas de Ciudadanía, sino, realmente, intentar que, de una vez por todas, salgan de... digamos, de ese estado, que no es agradable para nadie. Es decir, realmente ser efectivos y eficientes en que sean capaces de entrar en el mercado laboral con las mayores garantías, porque yo creo que todavía nos queda mucho por hacer; familias con riesgos de desahucios, etcétera, etcétera.

Es verdad que hoy en día podemos decir que ya nadie tiene la espada de Damocles, es decir, que hay... como hace unos años, se les echaba a la calle; yo creo que decir lo contrario sería seguramente exagerar. Pero también es verdad que, aunque ahora las familias se sientan más protegidas, en ese caso, por la Junta de Castilla y León, por los propios ayuntamientos, por la sociedad en general, tenemos que dar... que no sientan esa espada de Damocles, es decir, que realmente estén insertados en el mundo laboral lo mejor posible para que nadie tenga que pedir misericordia ni clemencia. Porque aquí no se trata de pedir eso, se trata de que los servicios que tenemos que dar a los ciudadanos, el principal tiene que ser el de la dignidad; una persona sin dignidad, al fin y al cabo, deja mucho que desear, y, lógicamente, no se trata de eso, sino se trata de integrarles directamente en la sociedad, con todos sus derechos y con todos sus deberes.

Se ha avanzado, efectivamente, todo el tema de la pobreza energética -por hacer un repaso-, aunque, lógicamente, yo creo que se podía incidir mucho más, en colaboración con los servicios sociales, de hacer un mapa de esas familias que realmente tienen esas carencias. También para evitar la picaresca, ¿por qué no decirlo?, es decir, para que realmente se den ayudas a los que realmente lo necesitan; eso sí, lo más rápidamente posible y lo más sensatamente posible.

La partida, lógicamente, más importante son para las personas dependientes y con discapacidad -lo ha dicho varias veces-. Sí que me gustaría dar un dato... en fin, habla de muchos contratos para inserción laboral, pero la sensación que tenemos desde Ciudadanos es que los contratos con la inserción laboral realmente son en precario. Es decir, ¿cuántos de esos contratos la Consejería de Familia cree que realmente son ya fijos? Mucho nos tenemos -como podemos ver los datos- pues que, lógicamente, sí, se hacen todos los esfuerzos posibles en contratos de tres, de seis meses, de nueve meses, incluso, algunos, pero que, lógicamente, no es el... el paradigma de fijar ese empleo, y, en fin, y de integrar a esas personas lo mejor posible.



Decía, y se ha referido también, por ejemplo, el tema de los centros de residencias de ancianos, al tema modelo "En mi casa" -lo ha dicho varias veces-. Ya le hemos dicho más de una vez que nosotros no es que no creamos en ese modelo, pero yo, sinceramente, creemos que primero tenemos que empezar por abajo, es decir, a dar a todos los... nuestros mayores la mayor dignidad en sus plazas, la mayor cobertura. Y, bueno, no está mal, digamos, como las experiencias que hay, pero, lógicamente, a veces es un poco absurdo en centros que no tienen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Pues ya lo lamento, pero bueno, ya en la segunda parte ya incidiremos en otros aspectos). Eso, vuelvo a decir, dar primero la cobertura más necesaria a todos nuestros mayores, y, luego, en fin, hacer algún tipo de mejoras. En ese sentido yo creo que tenemos que trabajar todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora doña María Josefa Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues, señora consejera, primero, muchas gracias por su comparecencia para darnos a conocer el grado de... de cumplimiento a día de hoy de los objetivos de cada uno de los departamentos para la legislatura. Recuerdo que al inicio de su intervención del día siete de septiembre de dos mil quince, cuando fuimos convocados para escuchar el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura, usted comenzó con su intervención manifestando su respeto y consideración por la labor del resto que... el resto de procuradores íbamos a desarrollar.

He de decirle que, tras dos años de experiencia la realidad es que lo que nos hemos encontrado ha sido un grupo de procuradores, el Grupo Popular, al servicio no de las personas, sino de un Ejecutivo que se niega, casi sistemáticamente, a asumir las propuestas de otros grupos; poca colaboración, poca transparencia y poco diálogo.

La apuesta anunciada de la Junta de Castilla y León de un suelo mínimo de gasto social, cuya cifra no fuera inferior al 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta para las políticas sociales, redundando en la Consejería de Familia en una cantidad bastante inferior a la de Sanidad y Educación. No es que las otras dos llamadas Consejerías sociales vayan sobradas -lo hemos aclarado en repetidas ocasiones-, lo que ocurre es que el dinero invertido en esta Consejería es claramente insuficiente. Por otro lado, este mantenimiento del 80 % no deja de ser un logicismo, puesto que el gasto no financiero en poco más se puede ir que en las competencias que son puramente propias.



Esta Consejería está diseñada desde una perspectiva machista, propia del legado patriarcal que arrastramos: servicios sociales, diversidad funcional, tercera edad, juventud, igualdad de género; vamos, todas juntas las tareas atribuidas a las mujeres, como el costurero de la abuela, que guarda los hilos de todos los colores para que la mano femenina cosa rotos igual que descosidos.

Al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, 600 millones de euros para infraestructuras, equipamientos de centros y servicios sanitarios, educativos y sociales, le falta el apellido público, le falta añadir personal. Hubiera sido de nuestro agrado oír que habría un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para infraestructuras, equipamiento y personal de centros sanitarios, educativos y sociales públicos. Ahí está la trampa, un Plan de Inversiones... Inversiones Sociales Prioritarias que se utiliza para externalizar servicios en detrimento de lo público y, como siempre, para beneficio privado.

Y, como señalaba antes con el hecho de que es la Consejería en la que menos se invierte en cuanto al gasto no financiero, este es un buen ejemplo: en el Presupuesto de dos mil diecisiete esta Consejería se llevó tan solo 7.000.000 de euros del plan. Tampoco está funcionando como deseáramos la cooperación con las entidades locales y el tercer sector. Y qué decir del proyecto de ley del diálogo civil: arranca el procedimiento para la elaboración del anteproyecto en mayo de este año –prisa no se han dado–, y se cierra el plazo de aportaciones, mientras muchas personas se preguntaban qué tenía pensado hacer la Junta para facilitar los documentos a las personas particulares, más allá de despacharles con el mantra “ustedes no son interesados”. Esta es la forma de participación ciudadana que concibe el Partido Popular.

Luego, está el comodín del diálogo social. Mi grupo también se reúne con representantes del diálogo social, y la impresión que nos transmiten es, básicamente, que los acuerdos son lentejas. Han de ponerse de acuerdo en el discurso político en cuanto a cómo deben ser los servicios sociales que se prestan. Usted ha asumido, en diferentes ocasiones, que han de ser integrados y personalizados; coincidimos en ello, pero su grupo político es más de café para todos. Fue manifestado, por poner solo un ejemplo, el día en que nuestro grupo presentó en esta Comisión una... una proposición no de ley de igualdad de trato y no discriminación en la que se instaba a la Junta a presentar ante las Cortes un proyecto de ley de igualdad de trato y no discriminación, crear un consejo regional para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico, crear un consejo regional gitano de ámbito autonómico, etcétera; proposición que fue rechazada por su grupo político con el argumento de que ya había políticas sociales de carácter general dirigidas a toda la población española. O sea, café para todos; eso sí, luego les homenajeamos en su día y les invitamos a visitar las Cortes. Qué buenas palabras.

Que las personas que por diferentes circunstancias se encuentren en situación de exclusión social puedan salir de ella para encontrarse con vidas normalizadas a través del empleo. Usted reconoció la importancia de actuación de los servicios sociales para lograrlo; es fundamental. Asumió compromisos y declaró intención de actuaciones al respecto, no cabía otra... otra postura.

No hace un mes que recibíamos en la Comisión para la evaluación de la Ley contra la Violencia de Género a Ana Isabel Martín Díaz, secretaria de Igualdad y Juventud de UGT, reclamando apoyo y trabajo estable para que las mujeres que han sido víctimas de violencia de género puedan salir del victimismo. Acusó la ineficacia de las políticas actuales en este sentido. Los incentivos a empresas no han obtenido



resultados satisfactorios, lo sabrían si hieran análisis de resultado de sus políticas. Remarcaba también la relación directa que hay entre la extinción de trabajos temporales precarios y cobro posterior de subsidio, todo lo contrario de lo que usted nos ha contado.

Los trabajos que se ofrecen -y estas fueron sus palabras- no dignifican ni sacan a nadie de la pobreza. En dos mil cuatro había 224 mujeres perceptoras de Renta Activa de Inserción, en dos mil dieciséis eran 1.210 -fueron sus datos-. Los contratos bonificados por violencia de género fueron 72 en dos mil dieciséis, y 34 en dos mil diecisiete; y un 79,8 % de esos contratos fueron temporales. Las mujeres ingresan en condiciones precarias de empleo; y en pregunta escrita, hace unos meses, la Consejería admitía que no realizaba ningún seguimiento a las empresas bonificadas en cuanto a condiciones laborales y extinción o no de los contratos. Actualmente, hay 23 contratos con cargo al programa de ayudas, y, de esos 23, solo 3 son indefinidos. El sector de servicios, como ya conoce, está feminizado y es el que sufre más el trabajo precario.

No podemos hablar de igualdad en estas condiciones: entre los años dos mil once y dos mil catorce, los recortes en igualdad han supuesto un 47 %, y, como también conoce, en los años que han seguido la subida ha sido mínima. Le recuerdo que avanzar en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desarrollando políticas transversales debía de ser -así lo manifestó usted también en su primera comparecencia- una prioridad política de primer orden en esta legislatura, pero estamos muy lejos, si no partimos del reconocimiento de que, muy a nuestro pesar, seguimos viviendo con las reglas impuestas por el patriarcado.

Nos gustaría saber qué acciones concretas se han llevado a cabo para la promoción de las mujeres, y cuánta parte del presupuesto de este año ha sido ejecutada. El presupuesto de dos mil diecisiete ponía de manifiesto que tan solo un 0,005 % del total del presupuesto iba destinado a políticas de igualdad. ¿No le parece que el 0,005 % para la mitad de la población es una cuantía vergonzosa?

Reitero que nuestro grupo no comparte la idea de que las políticas de igualdad se gestionen desde esta Consejería, esto ya nos pone en el camino de la desigualdad; y su grupo, por cierto, votó en contra de esta propuesta que trajo Podemos. Las políticas de igualdad deberían ser competencia de todas las Consejerías; valorar el impacto real que tienen las políticas de la Junta sobre las mujeres tendría que ser de obligado cumplimiento. Eso nunca se ha hecho. Además, la participación de las entidades implicadas, una amplia red de sociedad civil que lleva años trabajando en la sensibilización, prevención, intervención y las políticas con perspectiva de género es nula. El Consejo Regional de la Mujer es un ente inexistente, así como las comisiones Territoriales contra la Violencia de Género, donde no se escucha ni se trabaja de forma coordinada.

El Plan Objetivo Violencia Cero está... poco está cambiando la perspectiva de las políticas en violencia machista, la formación realizada es insuficiente y no aborda el enfoque de género en las distintas disciplinas, tal y como nos respondió en pregunta escrita. La figura de un coordinador o coordinadora de caso nos parece uno de los más interesantes avances, es cierto que sí; sin embargo, no está implantada de una manera real, y es evidente que no siempre es una figura especializada. Esto podría mejorarse.



Muy a la fuerza y con poco acierto hacen de mala gana las memorias de impacto de género. Algunas Consejerías no destinan, de hecho, nada a políticas de igualdad. Reconozca que les tenemos que empujar; de verdad, no hay voluntad. Me gustaría confundirme, pero no creo que comprendan las repercusiones y las bonanzas para las mujeres, y también para los hombres, de la aplicación de unas buenas políticas con perspectiva de género. Hubo una sugerencia por parte de mi grupo cuando se presentaron los Presupuestos para dos mil diecisiete: que la Dirección General de la Mujer hiciese un planteamiento sobre cómo aplicar la perspectiva de género a la fiscalidad y cómo aplicarla a los presupuestos; es decir, analizar las deducciones con perspectiva de género o extraer datos objetivos sobre cómo repercute el IRPF de forma distinta a hombres y mujeres. No sabemos si se ha hecho, pero quizás pueda contestarnos en su posterior intervención.

En cuanto a políticas de juventud, solo hacer mención a la Garantía Juvenil y a sus problemas de implantación, en parte por el desconocimiento del programa, en parte porque los y las jóvenes que lo conocen lo ven irrelevante por el poco grado de empleabilidad que refiere. Usted se comprometió hace dos años a mejorar su conocimiento; hasta hoy, no hemos visto resultados. Con esto termino mi primera intervención: ¿qué medidas se han tomado para que los y las jóvenes de Castilla y León conozcan el programa? Es todo, por ahora. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Bienvenida consejera, bienvenido también a todo su equipo. En el ecuador de la legislatura está bien que... que tengamos la oportunidad de valorar su gestión y el nivel de cumplimientos, y los acuerdos alcanzados. Nos centraremos, o trataré de centrarme, solo en alguno de los compromisos de investidura, ya que el formato de la Comisión y el tiempo del que disponemos pues no permite un análisis amplio de todos los asuntos.

Si comenzamos por el... por lo que el presidente Herrera denominó sus medidas estrellas que afectan a su Consejería, están aparcadas, absolutamente aparcadas; como, por ejemplo, el gran pacto para la reforma del Estatuto para blindar los servicios sociales y fortalecer el papel de las entidades locales. Evidentemente, no... si no se afronta la reforma, también es imposible incorporar la Red de Protección en el Estatuto de Autonomía; o el del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, pues mejor casi que lo dejamos y lo analizamos con más detalle en el Presupuesto.

Respecto a la aprobación del proyecto de ley de diálogo civil, van sin prisa, no está ni elaborado, ya que en mayo del dos mil diecisiete estaba en trámite de consulta pública previa.

Reforzar el diálogo, cooperación y colaboración con las entidades locales para reforzar su posición como prestadoras de servicios de proximidad, en el papel pues está muy bien, pero solo se traduce en la imposición unilateral del Acuerdo Marco de Financiación de los Servicios Sociales, donde brilla por su ausencia el diálogo, la cooperación y, desde luego, la colaboración. Utilizan un sistema opaco de negocia-



ción individual, bilateral, sin... sin baremos. sin criterios uniformes, y si... desde luego, sin respetar la autonomía local. Les recuerdo que las entidades locales gestionan los servicios sociales por atribución competencial de la ley, no por delegación de la Junta; los acuerdos son por derecho, y no pueden estar sometidos a la voluntad de una de las partes, en este caso de la suya.

El retraso en los pagos de la Junta es escandaloso; paga tarde y paga mal. Su morosidad complica la estabilidad presupuestaria de las entidades locales, pero mucho más complica la repercusión que tiene sobre los usuarios y los servicios que reciben. Me parece que, en lugar de financiar la Junta a las entidades locales, son las entidades locales quienes están financiando a la propia Junta.

En su Discurso de Investidura estableció lo que calificó como siete prioridades fundamentales, siete asuntos que coinciden con las áreas de su Consejería, y lo hizo de manera genérica, detallando luego alguno de los compromisos, que muchos de ellos quedaron en simple literatura, solo... sobre todo en lo que afecta a la parte de mujer, igualdad y violencia. Es evidente que no hay tiempo tampoco para entrar a detallar cada uno de ellos, pero sí quisiéramos resaltar alguno de ellos.

En materia, por ejemplo, respecto a la... a la planificación de servicios sociales, pues el catálogo de servicios sociales, que se aprobó en el dos mil catorce, y, sin embargo, aún estamos esperando su evaluación y desarrollo. Al igual que esperamos la elaboración del mapa de servicios sociales, siete años después de la aprobación de la ley que estableció su creación, dos años desde que dijeron que lo estaban elaborando, y aún lo estamos esperando.

El Plan de Servicios Sociales, también previsto por la ley del dos mil diez, después de siete años sigue en borrador. El proceso de implantación de la historia social y del registro único va muy lento; en el dos mil quince aprobaron el decreto de creación de la historia social, dando seis meses para ponerlo en marcha, acompañado del registro, y han tardado casi dos años, ya que hasta este verano no se ha regulado el registro de usuarios, y aún no está en marcha ni operativo. La ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección sigue también en trámite.

Respecto a la infancia, no es suficiente con apoyar que se lleve a cabo un pacto por la infancia, cosa que, por otra parte, lleva UNICEF años reclamando. La consejera... la Consejería se limitó a un documento de nueve páginas, al que se adhirieron 166 entidades, y este documento, sin duda, hay que desarrollarlo, dotarlo de contenido, de medidas específicas y de fondos económicos suficientes. Pretendía ampliar la cobertura de la Red Centinela de Alerta Infantil, y no nos consta ninguna actuación. ¿Puede concretarnos alguna actuación concreta?

Del Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar no sabemos nada, nada, y las medidas específicas que este plan pueda contener para prevenir, detectar y atender el maltrato infantil y a su familia son absolutamente fundamentales. Los protocolos de actuación en casos de maltrato infantil, por desgracia, ya sabemos que no se conocen, que muchos profesionales no los conocen, no saben cómo activarlos, por lo que no funcionan. Pero la Consejería sí sabía esto desde el año dos mil quince, ya que en su comparecencia comprometió impulsar la aplicación de estos protocolos, asegurando mecanismos de prevención y seguimiento de los casos -le he leído literalmente-. Ya eran, por lo tanto, plenamente conscientes de la necesidad de cambiar los protocolos y, sobre todo, de impulsar su aplicación.



Respecto a familia, la II Estrategia de Conciliación Familiar y Laboral está caducada y sin evaluar desde el año dos mil once. En su comparecencia no planteó elaborar la III Estrategia, planteó su regulación legal, y nos parece mucho mejor, ya que, en este caso, sí que sería de obligado cumplimiento. El presidente reiteró el mismo compromiso en el año dos mil dieciséis, pero sigue sin cumplirse: ni hay nueva estrategia específica de conciliación ni hay una ley de conciliación. Y no puede ser un *totum revolutum* dentro de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación para el Empleo; vamos, todo junto, que abarca del dieciséis al veinte. Se necesita algo más que dedicar un capítulo completo a la conciliación en la estrategia de empleo; la legislación debe de ser la base que establezca las medidas de corresponsabilidad, su desarrollo y evolución. No olvidemos que la conciliación no es un problema solo de mujeres, es corresponsabilidad con toda la sociedad.

Su apuesta por la política de beneficios fiscales en favor de las familias no se ha cumplido, siguen teniendo las mismas cuatro deducciones de la cuota de IRPF; desde que se inició la legislatura, no hay ninguna nueva, como tampoco ninguna modificación en su importe. La Ley de Apoyo a las Familias del año dos mil siete ya incluyó ayudas directas, que luego suprimieron en el año dos mil once, y que deberían recuperar si de verdad quieren ayudar a las familias.

Respecto a las personas mayores, no hay mucho tiempo tampoco para analizar con detalle todos los compromisos para las personas mayores, pero sí nos gustaría que nos contestara a alguna pregunta. En estos dos años, ¿cuántas nuevas contrataciones se han hecho en los servicios profesionales de atención a las personas dependientes? ¿Cuántos centros para atención a personas mayores del medio rural se han transformado en centros multiservicios? ¡Ojo!, transformados y nuevos, no... no residencias que con sus decretos cierran o dejan fuera de... de servicio. Y tercera pregunta: ¿cuántas plazas residenciales para personas válidas se han convertido en plazas para personas mayores dependientes?

Mire, su modelo "Mi casa", las unidades de convivencia, sigue sin gustar a nadie. El Tribunal Superior de Justicia sentenció la nulidad de uno de los decretos y les ha obligado a rectificar. Con el nuevo decreto, sigue siendo más de lo mismo; solo aplaza, difiere en el tiempo su implantación, como para que se note menos, pero todo sigue absolutamente igual: dejan a las residencias sin la obligatoriedad de tener médicos, enfermeros y enfermeras, fisioterapeutas, educadores sociales; y nadie está de acuerdo con esto, consejera. Se lo dicen desde el Colegio Profesional de Médicos, se lo dicen desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas, los sindicatos, las empresas de centros residenciales; se lo dice todo el mundo.

Es un modelo excluyente para los más débiles, para los que tienen menos recursos económicos y para las personas más dependientes. Se lo dijimos, y se lo repito hoy: solo conseguirá centros de... residenciales de primera y de tercera categoría en función de los recursos económicos de los residentes. Y el problema de fondo no se corrige, ya que su apuesta por la prestación vinculada para pagar las plazas residenciales y los centros de día... muchas personas mayores no tendrán que escoger entre diversas calidades de la... de las residencias, ya que con lo que cobrarán con la vinculada es que directamente no podrán acceder a ninguna plaza por imposibilidad de pagarlo.



Y ya no hablamos de crónicos, paliativos o de plazas sociosanitarias, que se pasan la pelota de una Consejería a otra, sin resolver el problema ninguna de las dos; y el problema lo tienen, lo siguen teniendo y lo sufren el paciente y sus familias cuando le dan el alta pero aún necesita atención.

Respecto a la discapacidad, mucha literatura y poca acción concreta. La Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad es del año dos mil trece, y sigue sin... sin cumplirse y sin desarrollarse, en asuntos tan importantes como, por ejemplo, el sistema arbitral; el programa de comunicación; el programa de nuevas tecnologías; sin regular los animales de asistencia y animales de terapia; sin plan autonómico de accesibilidad, que debería estar ya elaborando el segundo, porque le recuerdo que la ley dice que es para cuatro años; ni siquiera han actualizado la normativa de accesibilidad, que es del año noventa y ocho; nada del plan de atención temprana ni del protocolo de coordinación de atención temprana; ni han abordado siquiera la adaptación normativa y, por supuesto, tampoco el desarrollo reglamentario de la ley; y aún tienen sin... sin regular la figura del asistente personal, inauguraron la oficina para su formación y lo tienen sin regulación.

Han pasado tres años desde que se puso en marcha el Programa de Garantía Juvenil, financiado con fondos europeos, y no acaba de despegar. Con un 50 % de paro juvenil, el porcentaje de beneficios es muy alto... es muy bajo. ¿Cuántos jóvenes están recibiendo prácticas en Castilla y León? ¿Cuántos consiguieron empleo y cuántos formación? Si tiene el dato, nos gustaría que nos lo facilitara. ¿Y qué medidas concretas ha implantado para fomentar la emancipación de los jóvenes?

La Agenda para la Igualdad dos mil... 2020 es otro documento más de intenciones, mucho texto y mucha literatura. Años para elaborar esta agenda y vuelven a repetir compromisos que ya existen en otros planes anteriores y que, aún vigentes hasta el año dos mil dieciocho, parece que han enterrado; me estoy refiriendo al I Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género, que abarcaba del año dos mil trece al dos mil dieciocho, que se supone que sustituyó al que debería haber sido el V Plan de Igualdad.

En la Agenda hablan de la creación de la comisión de secretarios generales. Mal vamos, consejera, el lenguaje sexista, imperdonable en una agenda para la igualdad; muy grave sobre todo cuando, además, una de las medidas que impone el resto de las Consejerías es la utilización de un lenguaje inclusivo en sus normativas y documentos; deberían empezar por corregir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Sí, presidenta. Voy terminando). ... deberían empezar por corregir su propio lenguaje sexista de la Agenda. Y es a la comisión de secretarías y secretarios generales a la que se... le corresponde la aprobación de la planificación anual. Díganos si existe ya la planificación y el día uno de enero del dos mil dieciocho comenzarán los trabajos de esta comisión, o tendremos que esperar un año más para que esta sea una realidad. ¿Puede decirnos también si alguna Consejería ya ha entregado su documento anual de programación de las actuaciones que piensa ejecutar en el año?



Mire, consejera, queremos hechos, no solo presentaciones de intenciones, pues los datos nos dicen... y nuestra Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Voy terminando, presidenta). ... los datos nos dicen que nuestra Comunidad no avanza, persiste la masculinización en el mundo rural, las mujeres formadas se marchan, no se asientan en la Comunidad, pues no hay oportunidades para nosotras. Desde la Junta nunca se ha hecho un trabajo transversal, pues para cumplir con la transversalidad de las políticas de igualdad y con la aplicación del enfoque de género en todas sus políticas públicas primero se lo tienen que creer todas y todos, y mucho nos tememos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, termine ya. Se ha pasado un minuto ya, ¿eh?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... mucho nos tememos que de nuevo esto no lo van a cumplir, pues hay algo esencial que no tienen en cuenta y que es urgente... es urgente la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, o termina, o le quito el micrófono, que se ha pasado un minuto.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... es urgente la formación y es urgente contar con profesionales especializados en género para coordinar.

Y para terminar, por último, por respeto a la Comisión No permanente de Violencia de Género y los trabajos que estamos haciendo en ella, no haré ninguna referencia a los temas de violencia. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Consejera, en nombre de mi grupo, le damos la bienvenida a usted y al equipo de su Consejería que hoy la acompaña. Gracias por las explicaciones y la información que nos ha dado hoy en esta comparecencia.

Usted ha hecho referencia a la aprobación de esta Ley 13/2016, del alto cargo, donde, en su Artículo 10, recoge que la consejera vendrá a estas Cortes a informar



del grado de cumplimiento de aquellas medidas que propuso al inicio de legislatura; algo que nos parece digno de destacar, como un instrumento más de control en esta Comunidad, que no existe en otros Parlamentos, donde no existe este control al Ejecutivo. Y hago esta aclaración también porque se trata de una comparecencia en la que usted debe venir a hablar de política de... de los compromisos que plasmó en aquella comparecencia y no de política general en materia de servicios sociales, como también se ha dicho.

Usted ha hablado y ha detallado muchísimos compromisos, entendiendo que estamos a mitad de legislatura, y que ha ido detallando en su exposición. Nos ha hablado incluso de otros muchos que, en el propio devenir de los acontecimientos, se han llevado a cabo por parte de la Consejería, aunque no hubiesen estado recogidos en aquella comparecencia del siete de dos mil quince, como ha sido el modelo de atención a las personas con enfermedad mental, que también nos ha comentado, o el protocolo con las empresas concesionarias de los comedores para recuperar los alimentos desechados.

Pero lo que ya es increíble, consejera, es que les pida... le pidan a usted que hable de lo que no han sido sus compromisos -me estoy refiriendo al diálogo civil, que no es de su competencia, sino de otra Consejería-; o que se le pregunte a usted por el desarrollo de los mapas de servicios sociales, cuando se ha explicado por activa y por pasiva en distintos debates que vienen vinculados a la aprobación de la ordenación del territorio, y siguen empeñados en paralizar este tema. En aquella comparecencia, yo voy a destacar dos cosas: en primer lugar, su primer compromiso, que fue una apuesta decidida por las políticas sociales de esta Comunidad; y en segundo lugar, que en aquella primera comparecencia usted habló de colaboración, transparencia, diálogo abierto y constructivo; también puso de manifiesto los acuerdos del veintidós de julio con el presidente de la Junta de Castilla y León y los distintos grupo políticos. Y, si hablamos de acuerdo y consenso, el acuerdo tiene que venir por parte de todos; la verdad y la potestad de la verdad no está solo de parte de las propuestas o iniciativas de algunos grupos políticos, la mano tendida ha estado siempre.

Respecto a este primer compromiso que usted adquirió, se ha... se vio plasmado inmediatamente en el esfuerzo presupuestario, que se ha incrementado en estos dos últimos años un 11 %. Superamos la cifra mítica ya de los 900 millones. Y, si hacemos una comparativa de esos... de ese 11 % de incremento, hay que ver que el Presupuesto General de la Comunidad en el último año ha crecido tan solo un 3,7 %.

Por tanto, si hablamos de presupuestos, tenemos los más altos de la historia -925 millones-, que han permitido cumplir los compromisos que asumió, y que así nos ha ido detallando en cada uno de los puntos que usted ha tocado. En aquella comparecencia, como le decía, usted habló de colaboración y transparencia y diálogo abierto. Nos ha hablado de muchos acuerdos, pero lo que nos ha parecido a este grupo más importante son, sobre todo, los conseguidos con el diálogo social; acuerdos a los que usted se ha referido en dependencia, empleo, conciliación, en la Red de Protección a Familias, en el VII Plan Regional sobre Drogas, que ha detallado a lo largo de su intervención; también el Plan Autonómico Sociolaboral.

Usted ha centrado todas sus políticas en las necesidades de las personas, medida que ha sido altamente valorada por los representantes de los distintos colec-



tivos a los que van dirigidas sus políticas. Y, centrándonos en el tercer sector, se ha tenido una alta participación en estos compromisos, como ha sucedido en la estrategia puesta en marcha de la prevención de la dependencia en mayores y la promoción del envejecimiento activo, por enumerar alguna de ellas; pero también, por ejemplo, al hablar de discapacidad.

Y en el tercer lugar, resaltar la colaboración estrecha y el apoyo económico que tiene la Consejería con las corporaciones locales a través del acuerdo marco, que se ha ido incrementando; pero que no es menos cierto que usted también ha dicho que se va a firmar en breve con un incremento de la dotación, gracias yo creo que a este período de tiempo de negociación y de diálogo que ha existido con las corporaciones, donde se van a incrementar ayudas para domicilio o las dotaciones de personal; y esto se hace con diálogo a través de las mismas.

Usted ha hecho una comparecencia detallada, pormenorizada, dada... es verdad que la amplitud de muchos de los temas que lleva su Consejería... ha detallado siete planes y estrategias, cinco nuevos proyectos normativos, cuatro decretos, veinticinco convenios y protocolos, y se ha referido a ellos con un cumplimiento del 75 %. Para este grupo es altamente positiva, si tenemos en cuenta, además, que se ha llegado a más personas en la protección. Hay que ver como se han incrementado los números en cuanto a la Red de Protección a las Familias, en menores atendidos, en igualdad de oportunidades, y a todos ellos se ha dedicado más recursos en cada uno de estos capítulos, como también usted ha desgranado; luego transparencia, absolutamente toda.

Y hay datos que son realmente significativos y clarificadores del compromiso de estos dos años: la prestación de ayuda a domicilio se ha incrementado un 99,47 %; tenemos 84 centros multiservicios más que hace dos años; en plazas de discapacidad, 600 más en dos años; 374 asistentes personales -somos la segunda Comunidad con mayor prestación-; el riesgo de pobreza ha descendido en carece... en carencia material severa un 2 % -la media española nos triplica-; y mantenemos la nota del sobresaliente en dependencia, teniendo en cuenta que el 98,64 % recibe esa prestación. Hay que añadir 90 millones más para políticas sociales y de igualdad, las plazas que se han incrementado en las residencias para mayores, o las 1.000 plazas también para los centros infantiles; por no hablar de sus políticas de empleo, dejando claro que estas van dirigidas a los colectivos más desfavorecidos. Y, si hacemos una comparativa respecto a estas políticas y a la calidad de las mismas con otras Comunidades, consejera, podemos hacerlo con mucha tranquilidad, porque los servicios sociales de Castilla y León son reconocidos como los más avanzados de España.

Presupuesto, claro que hemos podido hablar de él; ahí está. Pero también podemos hablar de rigor en sus políticas, porque estamos seguros que ese I Plan Estratégico de Servicios Sociales al que se ha referido nos va a permitir avanzar en eficacia y eficiencia. La política del "yo invito y tú pagas" es poco seria.

Respecto a las políticas transversales a las que se ha hecho referencia, o que se nos echa en cara la falta de estas políticas, usted ha hablado de cumplimientos en mujer, en empleo, en discapacidad, en colaboración a través... con Educación o con la Consejería de... de Sanidad, si hablamos de la estrategia del paciente crónico, todas ellas dirigidas a los... a los colectivos más desfavorecidos. Y, mire, no son solo sus políticas, es que hay que tener claro también algunas de las políticas del Partido Popular, porque gracias a la política fiscal del Partido Popular se han reducido



los... los impuestos. Y, señora consejera, el Anteproyecto de la Ley de Medidas Tributarias para dos mil dieciocho contempla beneficios fiscales como el impuesto de sucesiones y donaciones para víctimas de terrorismo y violencia de género, con una reducción del 99 % y una ayuda anual para los huérfanos de mujeres asesinadas o la extensión de precios públicos de servicios académicos.

Y esto se hace con rigor. Usted nos ha anunciado que queda camino por hacer, nos ha adelantado algunas de sus prioridades. Como he dicho al inicio de mi intervención, estamos en la mitad de... de la legislatura, todavía hay tiempo para lo mismo, y ha venido a hablar de su cumplimiento. Yo creo, y coincido además con usted en que los esfuerzos de aquí en adelante deben ir dirigidos a mejorar la calidez, la rapidez en la prestación de los mismos. Tenemos que mejorar, claro que sí, pero yo creo que esto en ningún caso está reñido con la calidad de los servicios que se prestan en Castilla y León, y que nos colocan a la cabeza de los mismos.

Por tanto, consejera, mire, este grupo respalda su gestión y la valora muy positivamente; valora su eficacia, su profesionalización, la atención personalizada que se ha prestado, el esfuerzo presupuestario que se ha realizado, la ampliación de la cobertura de protección, que también nos ha detallado, o la colaboración y participación en todos y cada uno de sus compromisos. Por tanto, consejera, el grupo... el grado de cumplimiento para este grupo es más que satisfactorio; así lo valoramos y estamos seguros que así lo van a valorar los ciudadanos de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues para contestar a las cuestiones planteadas de las distintas intervenciones, tiene la palabra la excelentísima Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero que quiero decir es que en el desarrollo de mi intervención lo que hemos querido poner de manifiesto es el compromiso de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería con las personas más vulnerables. Y he hecho un exhaustivo balance de actuaciones y de compromisos, que arroja, además, un cumplimiento yo considero que razonablemente bueno, de un 68... de un 75 % de medidas cumplidas, un 12 % en ejecución, quedando prácticamente un 13 % pendiente, de las cuales ya he anunciado un importante número de ellas que vamos a ejecutar en los próximos meses. El compromiso es cumplir al 100 %. Hay algún grupo que hace alusión a aquellas que quedan pendientes, y que, desde luego, pues el compromiso, vaya por delante, de esta Consejería y... de cumplir con nuestros compromisos al 100 % todas ellas, aunque aquí se haya evidenciado en algún momento algún incumplimiento; pero, lógicamente, lo que vamos a hacer es cumplir. Y, de hecho, ya tenemos una batería de compromisos que vamos a... a ejecutar en los próximos meses.

Yo lo que quería también destacar es que hemos hecho, como se ha comentado aquí, un importante esfuerzo presupuestario durante estos dos años de... de legislatura. Hemos superado los 900 millones de euros. Hay algún grupo que no le gusta que sea la tercera Consejería con más presupuesto de la Junta de Castilla y León. Creo que eso es importante, y eso es derivado de la apuesta que siempre el



presidente Juan Vicente Herrera ha hecho por la priorización en los servicios sociales, tanto presupuestariamente como en las políticas, y por eso la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la tercera en presupuesto de toda la Junta de Castilla y León, que creo que es un detalle importante, 925 millones de euros en este Presupuesto de este año.

También ha habido alguna crítica a la intensa actividad de planificación. Yo creo que quien gobierna tiene esa oportunidad de planificar y, por lo tanto, establecer estratégica... estrategias en sus políticas, y yo creo que eso es siempre importante, y sobre todo cuando esa planificación y esas estrategias las haces de una manera acordada, consensuada, con más apoyo, con más diálogo, y con más acuerdo, y, por lo tanto, con una planificación de todos, no solamente de la Junta de Castilla y León, porque tiene el respaldo de todas las entidades e instituciones y actores que intervienen en las distintas planificaciones sectoriales.

Por lo tanto, nuestra prioridad ¿qué ha sido y qué sigue siendo, lógicamente? Pues la prioridad absoluta es... son las personas más vulnerables. He dado unos datos: atender a más personas, con más recursos. Crecen las plazas en... de... en residencias, en las personas con discapacidad, en centros infantiles, crecen los recursos económicos. Más empleo; yo creo que es un dato importante, porque pusimos uno de nuestros acentos en la intervención de septiembre del dos mil quince, a la que han hecho alusión todos ustedes; sin duda, era generar empleo, impulsar políticas de empleo, a las personas más desfavorecidas, más vulnerables, y así lo hemos hecho, tanto dirigidas a las personas con discapacidad, con iniciativas propias, como a las personas en exclusión, o como a los perceptores de Renta Garantizada.

Voy a intentar contestar grupo a grupo, si les parece, para poder dar respuesta a todo lo que... lo que nos han dicho, en el orden de intervenciones de los portavoces.

En el caso de Ciudadanos, yo creo que... me ha gustado, pues, que usted reconozca el esfuerzo presupuestario que la Junta de Castilla y León ha hecho en las políticas sociales durante estos dos años. Sin duda, coincido con usted, porque así lo he dicho en mi intervención, que están mejorando las cosas pero que queda camino por recorrer; lo he dicho yo y lo ha dicho usted. Quiero también... y así lo he resaltado, las aportaciones que ha venido haciendo el Grupo de Ciudadanos, Grupo Ciudadanos, a las políticas sociales durante estos dos años; la última, pues la reducción de... de los precios públicos en las escuelas infantiles, o que tengamos una estrategia de envejecimiento y de promoción del envejecimiento y de prevención de la dependencia para las personas mayores de Castilla y León.

Sin duda, conozco... coincido con usted en la singularidad de Castilla y León: la dispersión de la población, el envejecimiento. Para esta Consejería, y en todas sus políticas, el envejecimiento -y no solo el envejecimiento, yo creo que debemos de empezar a hablar también del sobreenvjecimiento de la población en Castilla y León- es uno de nuestros grandes retos. De hecho, en el próximo Plan Estratégico de Servicios Sociales que vamos a aprobar próximamente, que es un compromiso al que... al que he aludido, es, sin duda, uno de nuestros grandes retos: no solo es afrontar el envejecimiento, sino también el sobreenvjecimiento. Hay unos datos relevantes, y es que el 26 % de la población tiene ahora mismo 65 o más años; un 9 % de la población tiene más de 80 años. Y esos datos, lógicamente, progresivamente, se van a ir incrementando. Los mayores de 65 años serán en el dos mil veintinueve un 30 % de la población total y los mayores de... de 80 años, los octogenarios, serán



por encima de un 10 %. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta las políticas de envejecimiento y sobreenvjecimiento, y así pues lo acordamos y lo establecimos en el marco de la estrategia de envejecimiento.

Usted dice, y apuesta también... y yo respeto siempre su intervención cuando... porque ha sido alcalde de un municipio y, por lo tanto, conoce bien lo que es el medio rural, pero sí que quería incidir en... en el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León con el medio rural, y además esta Consejería, porque estamos obsesionados -yo diría- por acercar las políticas de la Consejería de Familia al medio rural. Y lo estamos haciendo, y ese es nuestro empeño, entre otras cosas, porque consideramos que se contribuye al bienestar y, además, también a la fijación de población.

Simplemente la apuesta que ha hecho esta Consejería por el desarrollo de los servicios profesionales en la atención a la dependencia, prueba de ello es, lógicamente, que lo que queremos... y porque así lo quieren las personas mayores y las personas dependientes, es vivir donde siguen viviendo, y para ello hay que acercar los servicios profesionales al medio rural. Yo he dado datos en mi intervención: más de un 78 % de las prestaciones de dependencia son prestaciones profesionales o servicios profesionales; he dado datos del servicio de ayuda a domicilio, y he dicho que hemos pasado de 11.000 a unos 22.000; he dicho que somos la primera Comunidad Autónoma también en esta prestación, en cobertura en servicio de ayuda a domicilio. Esto quiere decir, por lo tanto, que lo que queremos es atender a las personas que viven en el medio rural, donde quieren ellos seguir viviendo, que es allí.

Y, además, no solamente son mis palabras, sino que... porque a veces me dicen que pongo literatura, como apuntaba la portavoz del PSOE, la señora Muñoz de la Peña, pero voy a aportar datos, también, ¿no? Por ejemplo, en el acuerdo marco, en el último acuerdo marco, el 60 % de los recursos... destinamos 200 millones, aproximadamente el 60 % de esos recursos corresponden al medio rural. En Castilla y León tenemos ahora mismo 189 Ceas, el 63 % de ellos están en el medio rural. La Junta de Castilla y León financia a más de 1.100 profesionales de los Ceas y de los distintos equipos, y el 55 % de estos profesionales que financia la Junta de Castilla y León viven y trabajan en el medio rural, y atienden, por lo tanto, a las personas que viven en el medio rural. Pero, si nos fijamos en que también ha hecho usted alusión a las personas mayores, a las residencias y a los centros de día, miren, de las plazas, el 64 % de todas las plazas, tanto de residencias y centros de día -es decir, 33.559 plazas-, 64 % están en el medio rural, de centros de día y de residencias. Si hablamos, por ejemplo, de los centros infantiles, que, con una población en el medio rural tan envejecida, parecería, pues a lo mejor que tendría que haber menos porcentaje, ¿no?; pues centros infantiles, más de 850, el 56 % están en el medio rural.

Si hablamos también de mujeres en el medio rural, pues, sin duda, siendo un 48 % las que residen en el medio rural, hemos desarrollado un importante número de actuaciones: 454 actuaciones de formación, de empoderamiento, de sensibilización en el medio rural. O, por ejemplo, la incorporación de los agentes de igualdad, también, en el medio rural, a través de una financiación de la Consejería de Empleo a los municipios. Yo quiero destacar... o la formación de los profesionales de los Ceas también en el modelo Objetivo Violencia Cero.

Yo creo que nuestra apuesta está más que clara, sobre todo en cuanto a lo que es la financiación, las plazas de los centros de personas mayores y de... y de centros



de día, o como son también las plazas en las escuelas infantiles, que hay más plazas en el medio rural que en el medio urbano... más porcentaje de centros, perdón.

De hecho, hemos trabajado para que... hemos avanzado en la transformación de los centros para la atención a personas mayores, especialmente en el medio rural. Creo que he dado un dato, que eran 84 centros para personas... centros multiservicios -que creo que también usted me lo preguntaba, voy a ver si...-; sí, 84 centros más que hace dos años -creo que me ha preguntado... no sé quién, si ha sido usted, y también la portavoz del Partido Socialista-; en cuanto a los centros multiservicios, son 84 centros más que hace dos años, un 34 % más, y, por lo tanto, hay 600 nuevos servicios, hasta alcanzar los 936 servicios registrados hoy en día. Creo que es un dato también positivo de compromiso de... de legislatura cumplido; y, además, objetivamente, porque existen números que respaldan esto.

También creo que usted hablaba y hacía alusión a la importancia también... bueno, ha hecho alusión a... a los casos... al caso de la menor, de Sara. Yo tuve aquí una... hice una comparecencia; hemos reunido a la Sección de Infancia hace escasas fechas, nos hemos comprometido -que he dicho... también he manifestado en mi comparecencia- a quince nuevas actuaciones. Sobre todo, queremos mejorar en... mejorar, dentro del Sistema de Protección a la Infancia, lo que es las notificaciones, la detección y la coordinación entre agentes implicados.

Ha hecho alusión también a un problema en una residencia puntual, que di cuenta en el pasado Pleno sobre ello a la portavoz del Grupo Podemos.

También dice usted que el servicio de ayuda a domicilio que los ayuntamientos se quejan porque no llega. Yo... en fin, yo creo que el servicio de ayuda a domicilio cubre la demanda, y, además, apostamos por esta prestación. Hemos regulado, y además en esta legislatura, con el consenso del diálogo social, la acreditación de las entidades prestadoras de estos servicios con el objetivo de garantizar la calidad del servicio que reciben las personas; hemos incrementado también en un 9 % la financiación, hasta llegar a los 100 millones de euros; y, además, vamos a continuar incrementando la financiación en el próximo acuerdo marco, porque así nos estamos comprometiendo con las corporaciones locales, con las veinticuatro.

Todas las personas que lo solicitan y reúnan las condiciones reciben este servicio. Es un servicio muy demandado -lo he dicho antes-, lo hemos multiplicado por dos, hasta llegar a las 22.472 prestaciones en estos dos años. Es un servicio -que también yo creo que hay que resaltarlo- que, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, es compatible con la prestación de cuidados en el entorno familiar, es decir, una familia puede recibir la ayuda económica o la prestación en cuidados en el entorno familiar y, además, poder disponer del servicio de ayuda a domicilio. Y, bueno, yo creo que estamos ahora mismo con la apuesta del incremento presupuestario de un 9 %, hasta llegar a los 100 millones, en este acuerdo marco, en el vigente, y vamos a incrementarlo también en el próximo acuerdo marco, que ya está negociado y trabajado.

Ha hablado usted también del envejecimiento activo. Yo creo que era un acuerdo del Presupuesto del dos mil diecisiete con el Grupo Ciudadanos. Hemos aprobado en este tiempo, de junio a ahora, la Estrategia de Envejecimiento Activo; estamos, además, con la federación... las federaciones, con los... el movimiento asociativo de las personas mayores, trabajando intensamente pues para mantener no solamente su actividad, sino que también pues esas actividades a las que usted ha hecho alusión.



También en su intervención ha hablado de los... de las personas en riesgo de exclusión, ha reconocido que llega a más personas, pues de 34.000 a 38.000 –he dado yo ese dato–, 4.000 personas más. Usted decía... –y yo, si me permite, le voy a dar un dato que creo que he aportado en mi intervención– decía que a las personas que percibían la Renta Garantizada de Ciudadanía pues no había que estabilizarlas; creo entender que quería decir que no había que dejarlas permanentemente, ¿no?, en el... dentro del sistema de servicios sociales percibiendo esa renta. Uno de nuestros objetivos –y así lo manifesté hace dos años, cuando comparecí, en septiembre– dijimos que tenía que ser, precisamente, a las personas que estaban... que peor lo estaban pasando, a las personas más vulnerables, a aquellos que estaban percibiendo la Renta Garantizada de Ciudadanía, pues darles una oportunidad, formarles en habilidades, capacitarles, y, por lo tanto, darles una oportunidad. Y, además, también incentivándolo nosotros mismos con diferentes... con diferentes iniciativas, como es... como lo venimos haciendo, dirigido a aquellos jóvenes que también reciben la Renta Garantizada de Ciudadanía, como pues un objetivo prioritario.

Pues bien, han sido 5.500 personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía durante estos dos años que han encontrado un trabajo. Yo creo que es un dato positivo, es un dato que, prueba de ello, pues, por ejemplo, que el Plan de Empleo Municipal que la Consejería de Empleo ha acordado con el diálogo social pues para incentivar la contratación de personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía pues está teniendo su resultado, y otras iniciativas que estamos desarrollando nosotros.

Yo le... usted ha dicho una palabra que a mí no me ha gustado nada, una frase, que “las personas no tienen que pedir misericordia ni clemencia”. Yo creo que es un sistema tan profesional, el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León, que no... no es un sistema ni asistencialista ni mucho menos con la... con la clemencia y la misericordia por delante, sino es un sistema profesional que da el servicio en función de las necesidades que demandan las personas.

Me preguntaba también un dato de cuántas personas... me ha parecido entender que me preguntaba cuántas personas vinculadas a la dependencia han encontrado empleo durante estos dos años, ¿no? Exactamente, han sido 7.000, 7.000 puestos de trabajo. A finales de la legislatura había creo que unos 16.000 –estoy intentando buscar el dato–; bueno, creados, casi 7.400 empleos en estos dos años. Piensen que ha habido un importante esfuerzo también de incorporación... de incorporar a todos los dependientes de Grado I; hay un 38 % más de... de nuevos dependientes incorporados al sistema durante estos dos años y eso ha permitido también pues que se haya generado este empleo. Ahora mismo hay 23.896 puestos de trabajo vinculados a la dependencia; eso quiere decir pues que hace dos años no llegaban a los 17.000.

De personas con discapacidad también me preguntaba, creo, por el dato de empleo. Yo le puedo decir, en función también del empleo como resultado de los itinerarios personalizados de inserción que ponemos nosotros en marcha, que hemos puesto en marcha durante estos años, que ha permitido que 6 personas... 6.000 –perdón– personas con discapacidad hayan participado en estos itinerarios, y que haya habido 3.000... como resultado, 3.000 personas contratadas, 3.000 contratos de personas con discapacidad. Yo creo que, más o menos, le he respondido a todo, y, si no, pues en su segunda intervención estaré encantada de volverle a contestar.



Al Grupo Parlamentario Podemos, yo... usted aquí ha, un poco, atacado –diría yo– al Grupo Popular, como que está al servicio del Gobierno, que tiene poca colaboración. Yo, mire, tengo aquí un listado de resoluciones y de medidas (unas del Grupo Popular, otras de otros grupos socialistas... Grupo Socialista, imagino que habrá también de su grupo, de Ciudadanos –sí hay alguna de su grupo–), son propuestas, resoluciones, y yo le puedo decir que, de estas propuestas y resoluciones, que han contado, por supuesto, con el... con la mayoría... con una mayoría, pues hemos cumplido el 81 %. Yo no vengo aquí a dar cuenta de estas resoluciones, pero un 81 % de las propuestas y resoluciones y medidas acordadas por los grupos políticos, que es “instando a la Junta de Castilla y León a...”, hemos cumplido también con este compromiso. Creo que es fruto también pues de la colaboración y del apoyo de este grupo político a iniciativas que han tenido el resto de grupos, y que luego la Junta de Castilla y León pues ha llevado a cabo durante este tiempo.

Usted hace alusión a un presupuesto insuficiente. Yo pienso que... que el presupuesto... siempre nos gusta más, pero hemos hecho un esfuerzo durante estos dos años de incremento de presupuesto, son 90 millones de euros más, que nos ha permitido pues llegar a más personas, atender a más dependientes, atender a más personas en Renta Garantizada, las ayudas de urgencia social; en definitiva, llegar a más personas, más recursos y que estén también mejor atendidas y con mayor cobertura. Es la tercera Consejería con mayor presupuesto: Sanidad, Educación, y luego Familia e Igualdad de Oportunidades.

Usted dice que es una Consejería... bueno, yo, me ha parecido que con perspectiva machista. En fin, luego, si quiere, me lo puede explicar. Pero yo no sé si a lo que se refiere usted es porque en su intervención se ha olvidado totalmente de las personas en exclusión, de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de las personas dependientes, de los menores, de la infancia, de los adolescentes, de los jóvenes; bueno, ha dedicado 53 segundos a hablar de jóvenes. Y durante todo su intervención, creo que nueve minutos, u ocho, pues lo ha dedicado a... a la perspectiva de género, a la igualdad, a... y, en definitiva, a los... a la lucha contra la violencia de género. Yo sé que usted es una firme defensora –lo cual me agrada– de la igualdad entre mujeres y hombres y de la lucha contra la violencia de género; yo voy intentar responderle a todo lo que usted me ha preguntado y me ha dicho, pero sí que le quiero decir que... que no por ello, porque usted sea una firme defensora –que yo también lo soy–, pues debe de olvidar al resto de políticas que desarrollamos en esta Consejería, que son muchos, como ya he mencionado.

Decir... bueno, usted también... Ah, por aclarar una cosa, creo que la... el Grupo Socialista, su portavoz, y usted también, me preguntaban por la... el proyecto de ley del diálogo civil. Es que no... no es compromiso de esta Consejería, yo no me comprometí a ello, es de otra Consejería. Por lo tanto, como ambas han manifestado algún tipo de... de desacuerdo en los avances, pues deberían de manifestarlo en la Comisión correspondiente y no aquí, aunque yo les escucho y tomo buena nota de ello.

Usted dice que es la Consejería que... en la que menor... que menos invierte. Pues mire, yo... porque, bueno, por lo visto, el Plan de Inversiones Prioritarias usted lo entiende... lo entiende mal, porque yo, por lo menos en la parte que a mí me toca o en la parte que a esta Consejería le toca, el Plan de Inversiones Prioritarias, las inversiones son totalmente para... el cien por cien de las inversiones de ese Plan de Inversiones Prioritarias, en lo que a esta Consejería le concierne, son para inversio-



nes para edificios y para, por lo tanto, prestación de servicios públicos, cien por cien. He hecho alusión únicamente al centro base de Valladolid, con más de 4.000.000 de euros, pero hay otros proyectos cien por cien públicos, quiero... que no sea que... no se... no he entendido, a lo mejor no he... bueno, lo que usted dice que es un Plan de Inversiones Prioritarias que lo que sirve es para externalizar servicios. Yo le digo que al menos la inversión que nosotros vamos a desarrollar es público cien por cien y para nuestros propios centros de personas mayores, de discapacidad y otros centros.

“La Consejería en la que menos se invierte”. Como decía, somos la tercera Consejería en presupuesto, hemos crecido durante estos dos últimos años y en años muy complicados, como fueron los años de la crisis. En definitiva, hemos venido trabajando intensamente.

Pero en lo que usted se ha centrado también... y yo creo que no creo que les guste. Usted... su grupo ha dicho que se sientan con el diálogo social, y yo, pues me agrada también que los grupos políticos se sienten con el diálogo social, pero lo que no creo que el diálogo social esté de acuerdo es en que les llamen comodín o que los acuerdos que firman son lentejas; entiendo yo que los acuerdos que firma el diálogo social es porque están de acuerdo con la Administración regional.

Y, es más, yo incluso defiendo la labor que hace el diálogo social no como comodín, sino porque piensan, efectivamente, en las personas; y gracias a los acuerdos del diálogo social, seis de ellos en esta legislatura, considero que son importantes acuerdos. Pues, sin duda, que el diálogo social tenga interés también en participar de una manera activa en las políticas de esta Consejería creo que es bueno. Y es bueno en la medida en la que han sido ustedes partícipes también de estos acuerdos; por ejemplo, con la reforma... o con las medidas de urgente necesidad que nos han permitido tener unas prestaciones y una Renta Garantizada de Ciudadanía más flexible, más compatible, llegar a más personas y mucho más ágil. Todo ello ha sido gracias al acuerdo del diálogo... a los acuerdos del diálogo social, por poner un ejemplo; o que vayamos a reducir también el plazo de reconocimiento del derecho en materia de dependencia; o que estemos, como ya he manifestado, en un compromiso claro y decidido de aprobar antes de que finalice el año la ley de la red de protección a las personas y a las familias, que cuando la aprobemos en Consejo de Gobierno hay un trabajo previo ya con el diálogo social, pero también con EAPN, con Cáritas, con Cruz Roja, de acuerdo y de consenso. Porque nosotros trabajamos así. Yo creo que cuando se llega a acuerdos, los acuerdos no pueden ser lentejas, los acuerdos son porque están de acuerdo dos partes. Entonces, bueno, los dichos castellanos están bien, pero si se aplican en el contexto.

Las políticas de servicios sociales, sin duda, usted dice que son... que es café para todos, o me ha parecido entenderla. Yo le digo que no, que el principio que reside en todas las políticas de esta Consejería es las personas en el centro de atención. Yo sé que a ustedes no les gusta que seamos nosotros los que lideremos -ya llevamos muchos años haciéndolo- que las personas en el centro de la atención. Y eso quiere decir que lo que nosotros hacemos en todas nuestras políticas, y a través de la red y a través del sistema de responsabilidad pública, es a cada persona, en función de las necesidades que tiene, asignarle los recursos que necesita, en base a un catálogo de servicios sociales con más de cien prestaciones, que, sin duda, nos permite que una única persona pueda tener más de una prestación, y en función de las necesidades que tiene. Así que “café para todos”, imposible, con el avanzado



desarrollo de los servicios sociales de Castilla y León; que no digo yo, sino que dicen informes independientes.

Usted ha hecho alusión también a la Comisión para la Violencia de Género. Yo también he hecho alusión a la Comisión para la Violencia de Género, usted exclusivamente ha hecho alusión, en este caso, a una ponente, a Ana –creo que era–, de UGT, que ella manifestó una serie de cosas. Tiene una oportunidad magnífica, de verdad; yo, si culminan ustedes los trabajos de la Comisión No Permanente de Violencia de Género, impulsada además por su grupo, y esos trabajos se pueden incorporar –culminándolos, claro– al acuerdo ya de Comunidad con el que llegamos con el... con el observatorio, con los miembros del observatorio en contra de la lucha de violencia de género, sin duda, vamos a poder con ello, e incorporar las medidas y aplicar el pacto de Estado en Castilla y León.

Por lo tanto, ha manifestado, ha hecho un relato de lo que dijo la persona de UGT, la responsable de UGT, yo creo que suma; respetamos los trabajos de la Comisión, pero si culminan antes de este período de dos meses que tenemos de trabajo con el Estado, y que estamos trabajando con las entidades que luchan contra la violencia de género, nos permitirán, sin duda, poder trasladar el pacto de Estado a iniciativas de Castilla y León. Ya tenemos una posición, un acuerdo con entidades del Consejo Regional de Mujer, con 112 medidas para implantar en Castilla y León, compatibles con el modelo Objetivo Violencia Cero.

Yo creo que usted también ha hecho alguna crítica a la agenda, a la... bueno, a cualquier política de igualdad. Creo que no le gusta lo que hacemos desde la Junta de Castilla y León, usted haría otra cosa totalmente distinta, probablemente; pero no quiere decir que no permita... que nos permita seguir impulsando y seguir trabajando. Tenemos una Agenda para la Igualdad, a la que también ha hecho alusión el Grupo Socialista, que, sin duda, es un compromiso, es una planificación, donde se tiene en cuenta seis grandes ejes: desde empresa, empleo, tecnología, medio rural, educación, juventud, salud, políticas sociales, violencia de género. Yo creo que es importante seguir trabajando en este ámbito, en materia de igualdad, hemos... y además era un objetivo claro. Y yo creo que una de las conclusiones también evidentes es seguir trabajando con los jóvenes, con los escolares; lo estamos haciendo, hemos llegado a más de 28.000 personas durante este último año, tanto en centros educativos, en el ámbito universitario, en el ámbito deportivo y del ocio. En definitiva, seguir trabajando.

Hacia alusión también usted a las políticas de igualdad en el ámbito laboral. Estamos trabajando, el Programa IO Empresas yo creo que ha tenido sus resultados, entre otras cosas, porque nos ha permitido llegar a 700 empresas que... y atender más de 5.300 consultas. O el papel que tienen también los agentes de igualdad, que a través de CECALE y de UGT y Comisiones han permitido que se negocien 352 convenios y que se incorporen en esos convenios medidas de igualdad.

Sin duda, también... que usted hace alusión a los informes de género. Miren, en dos mil quince fueron 18; en dos mil dieciséis, 54; y en lo que llevamos de año dos mil diecisiete, han sido 35. Hemos puesto especial interés en aquellas mujeres que... especialmente vulnerables, con necesidades especiales, durante estos años... estos dos años, sobre todo –usted lo ha relatado– pues los datos de contratación a mujeres víctimas de violencia de género, con nuevas subvenciones a empresas, ayudas a empresas; o el Programa Empleo Mujer, también una iniciativa



nueva y novedosa, a su vez, durante este... esta legislatura; o también, ¿cómo no?, pues las subvenciones que reciben las entidades del tercer sector para programas de capacitación e inserción sociolaboral para las mujeres de especial vulnerabilidad.

Y luego, bueno, en materia de violencia de género, creo que hemos tenido una agenda muy intensa, de un trabajo intenso, desde la Dirección General de la Mujer, que nos ha permitido durante estos años –estos dos años, tan solo dos años– avanzar en el modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, que nos ha permitido implantar un modelo de atención en el que implicamos a todos. Y yo creo que es importante, porque nos permite no solo tener un... un sistema único de información –que usted sabe y conoce que es importantísimo–, sino que nos ha permitido llegar a acuerdos para mejorar la coordinación con el TSJ de Castilla y León, con la Fiscalía, con el Consejo de la Abogacía, con el Colegio de Psiquiatría... de Psicología –perdón–, con... también, últimamente, con el Colegio de Farmacéuticos, con Sanidad; en definitiva... con las ocho... con todas las universidades públicas y privadas de Castilla y León. Yo creo que ha sido una agenda muy intensa de trabajo. No solo eso, sino el Plan de Formación, que hemos llegado a más de 2.000 profesionales, porque nos ha permitido, por lo tanto, estar implantando este modelo Objetivo Violencia Cero, con el... la colaboración de todos. Y siempre pensando en la inserción sociolaboral, porque consideramos muy importante; o cómo llegar también, más y mejor, al medio rural.

Eso es lo que hemos podido desarrollar, brevemente, pero yo creo que de una manera muy intensa; brevemente digo a mi explicación, y de una manera intensa en... en la agenda durante estos dos... dos años. (Yo no sé si me queda alguna cosa).

Bueno, de... de juventud, usted hacía alusión también a la Garantía Juvenil. Yo creo que en mi intervención... a veces pienso que cuando... cuando intervengo no se me escucha, pero sí que quiero decir que en materia de... de los jóvenes, y en materia, además, de... de Garantía Juvenil, pues hemos hecho un esfuerzo muy importante, porque nos ha permitido implantar un sistema... que antes era muy farragoso –y no se lo voy a discutir– el poder inscribirse en... en la Garantía Juvenil. Que a junio del dos mil quince creo que eran 2.500 los jóvenes que estaban inscritos, ahora son más de 40.000 jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil. Eso ha permitido, por lo tanto, también tener una participación mayor y seguir trabajando con los jóvenes.

Pero, como decía, pues me imagino yo que en su... como tienen poco tiempo, en su siguiente intervención pondrá el acento en las personas en exclusión, en las personas mayores, en las personas con discapacidad, en los dependientes, en los menores, y a lo mejor algo más en los jóvenes. Muchas gracias.

Y ahora al Grupo Socialista... (A ver dónde lo tengo. Ay, que no lo encuentro). Bueno, el partido... mientras busco los papeles, el Partido Socialista, su portavoz, bueno, hacía alusión a la reforma del Estatuto. Yo creo que reformar, el Estatuto no se puede reformar si no hay acuerdo de los grupos políticos, y apoyo de los grupos. O sea, no me achaque cosas que yo no... no está en mis manos, pero sí en su portavoz o en el... o en el Grupo Parlamentario Popular o en el resto de grupos que se sientan. Por lo tanto, ahí no podemos nosotros cumplir con esos compromisos, si no existe un respaldo. En la Ley de Diálogo Civil... –insisto–, no es de esta Consejería, de responsabilidad.



Y usted ha hecho alusión a algo importante, que es el acuerdo marco, que es un acuerdo... Usted ha hecho unas... unas apreciaciones, que yo, sin duda, respeto, pero que no comparto en absolutamente nada. En primer lugar, porque ha dicho usted que existen retrasos en el pago del acuerdo marco. Mire, los plazos de pago se están cumpliendo; yo no sé... me imagino que tendrá algún tipo de información que le hayan dicho que no se cumplen, pero yo le puedo decir que se están cumpliendo; y, si no fuera así, pues sí que me gustaría que me dijera qué ayuntamiento es con el que no se está cumpliendo, para poder poner, si es que es así, algún tipo de solución. Entre otras cosas, la forma de pago de... de los convenios está firmada por las corporaciones locales; por lo tanto, son aceptadas las formas de pago tanto por los alcaldes como por los presidentes de las diputaciones correspondientes.

El acuerdo marco está diseñado no para -como usted decía- financiar o financiarnos, sino está para facilitar la gestión de las corporaciones locales. No corresponde a un ejercicio presupuestario completo; por lo tanto, se puede hacer un juego de "no nos pagan", pero es que, en fin, es bastante flexible, porque permite a las corporaciones locales justificar sin... gastos sin haberlos liquidado, incluso. Y, además, en el acuerdo marco, en esta legislatura, incluimos por primera vez una cláusula de garantía de pago, que consiste en la retención de recursos del sistema de financiación a la Comunidad Autónoma en el caso de incumplimiento, cosa que no ha utilizado absolutamente ningún... ninguna corporación local.

Yo, en materia de acuerdo marco -aunque ya he hecho... porque el portavoz de Ciudadanos también se ha interesado-, el acuerdo marco en vigor ha supuesto un esfuerzo presupuestario muy grande, se ha incrementado un 11 %; son casi 200 millones los que la Junta de Castilla y León destina al acuerdo marco. El próximo acuerdo marco, que a usted no le gusta porque dice que... que lo estamos... o sea, que lo estamos haciendo de manera opaca, sin respetar la autonomía local, sin hacer una negociación y sin no sé qué. Bueno, pues de verdad, no sé quién... quién le está informando, pero yo le puedo asegurar y decir que... que el próximo acuerdo marco en el que estamos trabajando, que se está ultimando, pues va a garantizar plenamente la prestación de servicios sociales por parte de las entidades locales. Yo lo he dicho en mi intervención, que llevará más presupuesto y... para mejorar los servicios, pero también para la posibilidad de contratar más personal por parte de las corporaciones locales.

Yo quiero también destacar que... que el acuerdo marco lo que da a las entidades locales es estabilidad y certeza, entre otras cosas, porque los... las entidades locales saben que, como mínimo, van a contar con el presupuesto del año en vigor -como mínimo- al año siguiente, y eso siempre da estabilidad y certeza. Y también da estabilidad en los puestos de trabajo. Yo se lo digo porque eso es bueno, porque redundo en la experiencia y también, por lo tanto, en la atención de la calidad. Y así es reconocido por parte de los... la Asociación de Directores y Gerentes, en el informe de... del año dos mil quince.

Por lo tanto, también el acuerdo marco que estamos... que hemos trabajado ya con las corporaciones locales, hay que tener en cuenta que los Presupuestos del Estado se publicaron en junio del dos mil diecisiete, que los nuestros en julio del dos mil diecisiete. Que dice "no, es que lo negocian de manera bilateral"; nosotros trabajamos con todos, con las veinticuatro corporaciones locales, y, en función de sus necesidades, pues se tienen en cuenta las necesidades que cada entidad local nos plantea, y que, además, son en línea con lo que venimos trabajando, ¿no? Nos



hemos puesto en contacto con todas las corporaciones locales, hemos buscado y visto cuáles son las necesidades que tienen; y eso sí que es verdad que también eso supone a veces un proceso más dilatado en el tiempo. Pero, sin duda, ese es el compromiso que hemos asumido con todas las corporaciones locales, que lo podemos... es otro compromiso que he asumido hoy aquí para poner en marcha en breve, y, desde luego, pues con el acuerdo también... que no son lentejas, como diría la portavoz de Podemos, sino es un acuerdo con nosotros, la Junta de Castilla y León, y las veinticuatro corporaciones locales.

Bueno, me ha hecho también un... un resumen de... de algunos de los compromisos que yo he anunciado que vamos a poner en marcha en los próximos meses, pero, bueno, hace bien, porque usted ha puesto el acento en aquello que todavía está pendiente de hacer. Yo he hablado del catálogo de servicios sociales, que no solo vamos a evaluarlo –que sí, que lo estamos evaluando–, sino que también lo vamos a ampliar y lo vamos a adaptar a las nuevas necesidades.

El plan estratégico, que usted ha dicho que desde el dos mil diez tenía que haber... lo teníamos que haber puesto en marcha. Es uno de nuestros compromisos, un plan estratégico que queremos tener aprobado antes de que finalice incluso este mes.

En cuanto a la historia social única y el registro único, estamos... aprobamos el decreto creo recordar que en enero del año dos mil dieciséis, y estamos pues implantando y poniéndolo en marcha, que va a ser un avance, un avance muy importante, porque la historia social va a ser similar a la historia clínica. Nos va a permitir, a través de una plataforma en la que estamos trabajando con Sanidad, conectar la historia social con la historia clínica, y eso va a permitir a los profesionales, tanto de lo social como de lo sanitario, pues, sin duda, facilitar la toma de decisiones, y, por lo tanto, dar una mayor atención.

La ley de la red de protección a las personas y a las familias está en trámite, es otro de los compromisos que queremos buscar, y hemos estado trabajando en ese consenso necesario para poderlo aprobar en Consejo de Gobierno y para traerlo a las Cortes.

El Pacto por la Infancia yo creo que es un trabajo que ya está hecho, existe en Castilla y León, no existe en todas las Comunidades Autónomas. Hemos constituido... –y lo he dicho en mi intervención– hemos –lo he dicho en mi intervención– constituido grupos de trabajo en... en educación y juventud, educación y juventud, hemos llegado a un acuerdo con la federación de... de asociaciones deportivas, con la Federación de Clubes Deportivos, y estamos sumando adhesiones, lógicamente, para implicar al pacto de Castilla y León a cuantas más entidades mejor.

El Plan de Violencia Intrafamiliar es un plan que es una de las actuaciones que hemos incorporado, dentro de las quince... –es un compromiso de legislatura también– dentro de las quince actuaciones a las que nos comprometimos el otro día en la... en la Sección a la Infancia.

Y la ley del sistema de conciliación familiar, pues es un... otro de los compromisos que vamos a asumir... que hemos asumido y que vamos a desarrollar en lo que queda de legislatura, que queda algo menos de dos años.

En cuanto a los beneficios fiscales a las familias, apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular pues los últimos avances, ¿no?, en el impuesto de



sucesiones y donaciones, pues también a las personas... a las víctimas de violencia de género, pues una bonificación y una exención. Sin duda, somos una de las Comunidades Autónomas con más beneficios fiscales dirigidas a las familias, ¿eh?, desde hace ya bastante tiempo. No son tres ni cuatro, es una batería de medidas que la Consejería de... de Hacienda estaría encantada de poderle detallar, seguramente.

Preguntaba usted cuántas nuevas contrataciones vinculadas a la dependencia. Creo que he contestado ya, serían 7.000 nuevas contrataciones en estos dos años. Lo he explicado, es derivado a la incorporación, probablemente, del Grado I, que ha sido... hemos sido la primera Comunidad y la única en conseguir la incorporación del Grado I al sistema de dependencia. Los centros multiservicios, yo creo que ya se la he contestado al portavoz de Ciudadanos: son 84 nuevos más. Hemos... Cuántas plazas válidas a dependientes, también me ha preguntado. En estos dos años han sido 80. Firmamos un acuerdo con el diálogo social en este... yo creo que ha sido este año, en febrero del dos mil diecisiete, para convertir 419 plazas de válidos en nuestras residencias a... dirigidas a plazas de dependientes, para personas dependientes. Hemos... durante estos dos años, 80, y nuestro objetivo es las 419 acordadas con el diálogo social.

En materia del modelo de atención a las personas mayores de los centros residenciales, yo creo que es un modelo que no es excluyente, que es todo lo contrario, que es un modelo que lo que quiere es significar y dar la importancia a quien lo tiene, que es la persona. Está basado en el modelo de atención centrado en la persona, que, sin duda, tiene el respaldo del sector, (de Lares y de Acalerte), que no va a haber residencias de primera y de tercera, simplemente son... las residencias se tienen que adaptar a este modelo, a esta forma de trabajar, que es siempre pensando en las personas; y eso no va a querer... no quiere decir ni que hay... que haya personas ni residencias o centros residenciales de primera o de tercera.

En materia de discapacidad, yo creo que uno de los grandes avances ha sido el Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, aprobado en esta legislatura, con el respaldo y el trabajo y las aportaciones del CERMI, de las entidades integradas en CERMI. Usted me hacía alusión al plan autonómico; el Plan Autonómico de Accesibilidad está incorporado dentro del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades como una de las acciones.

Me decía que no hemos regulado la figura de la asistencia personal. Estamos trabajando en ello, estamos avanzando, hemos dado un impulso, hemos duplicado... somos la segunda Comunidad con más prestaciones de asistencia personal, superando las trescientas, duplicando en dos años el número de prestaciones. Estamos, además, trabajando muy intensamente con el tercer sector para desarrollar esta figura. Hemos... también se ha puesto en marcha... -que no lo he dicho, porque la verdad que en la comparecencia... hemos hecho tantas cosas que no da tiempo a decirlas- hemos puesto en marcha la Oficina de Asistencia Personal aquí, en Valladolid, para dar cobertura a Castilla y León, que... para formar a asistentes personales; además, con una bonita experiencia, formando a personas en riesgo de exclusión y también formando a personas con discapacidad para que las propias personas o en exclusión o en discapacidad puedan ser precisamente... ejercer como asistentes personales, con una formación que se está impartiendo. Estamos trabajando, como digo, con el tercer sector para desarrollar también, ¿cómo no?, normativamente pues esta figura, porque fue un compromiso de legislatura.



En materia de juventud me... me ha preguntado también por Garantía Juvenil, que yo creo que ya he contestado. Hemos fomentado la participación no solo convocando al consejo asesor, sino creemos firmemente en el papel que desarrolla el Consejo... el Consejo de la Juventud de Castilla y León; y, de hecho, han participado con... de una manera muy intensa, también, en la Estrategia de Juventud. Hemos por... hemos recuperado las ayudas a las entidades juveniles para su sostenimiento, para el desarrollo de programas y de actividades, con 160.000 euros. Hemos, también, fomentado la participación de los jóvenes y de la propia Garantía Juvenil también, creando una red de... una red de agentes de garantía juvenil, que nos está permitiendo pues llegar a más jóvenes, y donde están los jóvenes, que es en los centros educativos, para poder pues llegar a cuantos más mejor a través de esta red, que hemos desarrollado en colaboración con... con el Consejo de la Juventud, y que es una red, además, pionera.

En materia de igualdad, que usted también ha hecho alusión, yo creo que, como he sido muy extensa en la explicación que he dado a la portavoz del Grupo Podemos, espero haberla contestado, y, si no, pues en el siguiente turno les doy contestación a lo que ustedes me... me pidan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues sin más, en un turno de réplica, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. La verdad que, brevemente, yo creo que la Consejería de Familia, pues, hombre, hace todo lo posible. Solamente entre protocolos, convenios, acuerdos, planes, mesas de trabajo, programas, etcétera, etcétera... no sé, esto parece casi interminable, lo cual quiere decir que se trabaja mucho. Pero, aparte de eso, bien, me voy a quedar con... por ejemplo, con un dato, ¿no? O sea, la plataforma social denunciaba hace poco la falta de contenido del Plan de Estratégico de Servicios Sociales, que se acaba de referir que... que está elaborando la Junta.

Yo, por ejemplo, pues ahí yo creo que todos tenemos que aportar todo lo que podamos en el sentido pues de delimitar ese mapa de servicios sociales lo mejor posible. Efectivamente, ya se ha referido también a la elaboración del catálogo de esos servicios sociales, según establece la propia ley. En fin, que esos equipos de acción social básica también estén interactuados y funcionen correctamente. La modificación... modificación y puesta en valor de esos nuevos... del catálogo de servicios sociales.

Se hace... yo creo que todo el mundo habla de que los equipos, de las Ceas y de los grandes profesionales que tenemos siguen siendo insuficientes. Yo creo que... porque a veces da la sensación... yo, por los usuarios... usted sabe que... dónde vivo y a qué nos dedicamos todos, de que, efectivamente, les atienden a los... a las personas pues para rellenar muchísimo protocolo, que es necesario, etcétera, etcétera, para poder acudir a las ayudas, pero a veces... a veces falta que los profesionales, que son buenos, además, que estén más, digamos, interactuando con las personas en sus casas, en sus... -en fin, creo que nos estamos entendiendo- en el



sentido de que vean más cercanos a esos profesionales, ¿no? Porque a veces no se trata solo de burocracia –que también hay que hacerla–, pero sí de sentir ese apoyo de la Junta de Castilla y León, digamos, más cercano.

Y, en ese sentido, bueno, yo le reitero... yo creo que hay que seguir trabajando, vamos a seguir trabajando todos. Falta... falta todavía... y eso... y le compro esa palabra que acaba de decir, la... sobreenvjecimiento. Y es que vamos hacia más. Por una parte, es una... no contradicción, es decir, tenemos más calidad de vida, nuestros mayores viven más y mejor, pero, evidentemente, ese problema está ahí y cada vez va a ser mayor. Yo creo que, además, Castilla y León –que decimos, y además estamos convencidos de ello– es el... de los mejores sitios para poder vivir y disfrutar no solo de nuestros últimos días, sino de toda la vida, porque... porque así lo demostramos siempre, ese problema le tenemos que... que tomar.

También me gustaría incidir –por ir un poco al grano– que, efectivamente, la creación de empleo relacionada con la dependencia, con la discapacidad, en fin, con todo aquello que implica a la Consejería de Familia, se está optimizando y es eficiente. Usted hablaba de que por cada millón de euros invertidos creo que en Castilla y León estamos llegando a 50 empleos, mientras que en otras partes de España pues era bastante menor, ¿no?, sobre 36, creo recordar. Pero, sinceramente, y desde el mundo rural donde uno vive y donde uno, en fin, actúa, se puede seguir incentivando y mejorando mucho más.

Yo creo que por ahí vamos bien, pero se pueden seguir creando muchos empleos de calidad para que nuestros mayores vivan en el mundo rural, pero, además, hay que hablar creo que con propiedad; estamos también... si tenemos buenos servicios, hay muchísima gente de la que emigró –por desgracia, porque no le quedó otro remedio– a otras Comunidades Autónomas más ricas que ahora están volviendo, y podían volver en mucho mayor número pues a vivir su jubilación, sus últimos días en Castilla y León. Yo creo que tenemos muchas cualidades para ello, pero, lógicamente, los servicios sociales, en ese sentido, son fundamentales. Se puede crear mucho empleo, mejor y de calidad, y de paso atender mucho mejor a nuestra población adulta y mayor, ¿no?

Y luego, pues también incidir que en el tema de las escuelas infantiles, efectivamente, están donde están, pero vamos a intentar que sigan estando donde están, ¿eh?, ese porcentaje –que se ha referido varias veces– de que en el mundo rural existen. Ojalá dentro de diez, veinte años podamos seguir diciendo lo mismo, que, lamentablemente, nos tememos que no creo que sea así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. En turno de réplica y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, doña María Josefa Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias. Muchas gracias a la señora consejera por su atención y sus respuestas. Podría ser esta Consejería la primera en presupuesto y no gustarnos, porque si el presupuesto es insuficiente, pues nos da igual que sea la tercera, la primera o la segunda; si es insuficiente, es insuficiente.



Dos. En cuanto a los acuerdos a que se llega con el diálogo social, son acuerdos de mínimos, y es verdad que así nos lo han manifestado. Quizás exageré con lo de las lentejas, algo sí... a algo sí se llega, pero, desde luego, son acuerdos siempre de mínimos.

Y en cuanto a los informes de impacto de género, he visto muchos y la mayor parte son de dos líneas. No sé si usted considera eso un informe de impacto de género. A sus respuestas, desde nuestro punto de vista, les falta una gran dosis de realidad y le sobra parcialidad.

Quiero, en la segunda parte de mi intervención, hablar del catálogo de servicios sociales; ya ve que no me había olvidado, es que la premura de tiempo pues hace... en esta... en fin, y no sé si alcanzaré con todo. De poco serviría su catálogo de servicios sociales a la carta si no es accesible; hay que adaptar la información, porque ahora no lo está. Le recordamos que, además, de aquí salió el compromiso de realizar el mapa; no se ha hecho. Sí han desarrollado el I Plan de Servicios Sociales; muy bien, eso nos congratula y es serio, pero, basándonos en experiencias previas, nos tememos que el plan se quede en una mera declaración de intenciones. Un verdadero plan debería de solucionar los problemas de recursos y personal de los Ceas, una reestructuración de su trabajo en el medio rural pensamos que es absolutamente esencial. Por otra parte, no es posible la agilización de los procesos sin los medios adecuados.

Un debate pospuesto, pero vital, es el de evaluar los conciertos y convenios que se tienen en esta Comunidad en cuanto a gestión de servicios e infraestructuras. La colaboración con entidades del tercer sector es deseable y positiva en la gran parte de los casos, porque la especialización de las entidades en distintos campos concluye en un servicio más oportuno, estamos de acuerdo; pero la Gerencia tiene un problema generalizado, y es la falta de control y de sustento integral. Sin recursos, personal, infraestructuras y materiales propios, se desemboca en una descoordinación y descontrol del que no se habla y que repercute en políticas ejecutadas de forma sesgada; esto venimos comprobando.

Urge una revisión que desemboque en un mayor control y coordinación, y que tenga a la Gerencia como centro matriz desde el que se administren la mayor parte de los recursos. Ejemplos de estos son la multiplicidad de entidades que realizan intervenciones en violencia de género o en las secciones de protección a la infancia, que funcionan a golpe de convenios y contrataciones externas, sin que haya suficiente personal y medios propios. La obligación de transparencia impone que la información en sede electrónica, página web o portal de transparencia sea accesible a toda la ciudadanía, y, sin embargo, la publicidad activa deja bastante que desear, especialmente en lo concerniente a personas con diferentes capacidades.

Algunas cuestiones a señalar también en cuanto a atención a personas mayores. Plazas residenciales: hay unas 30.000 plazas privadas en Castilla y León, frente a 15.000 públicas, la mitad; esto pone de manifiesto una desigualdad para acceder a ellas. El diseño del Partido Popular de la atención residencial pasa por la contratación y el convenio externo, y esto se contradice con accesibilidad en igualdad. La situación en los centros de día es aún peor, con principal afectación en el medio rural, donde una gran cantidad de pueblos de tamaño medio no dispone de ellos. Es una reivindicación repetida año tras año. Hay algunos más, nos ha dicho; nos congratula esto también, pero son insuficientes, no son suficientes ni de lejos. El esfuerzo que hay que hacer es muchísimo mayor.



Sería necesaria una mayor coordinación con la Consejería de Sanidad para lograr un plan integral de envejecimiento activo que cumpla el objetivo de promoción de la salud y el ocio, entendiendo el ocio de una forma participada y con un componente cultural. Y de nuevo hacer hincapié en el medio rural: ¿han preguntado alguna vez a las entidades locales cómo repercuten en dichas acciones? ¿Han dejado participar a las personas mayores que viven en los municipios para organizar acciones dependiendo de las necesidades?

En cuanto a la Red de Protección a las Familias, tenemos que repetir lo mismo que dijimos en dos mil quince, y, lo que es peor, repetirlo después de que se haya acometido en esta legislatura una reforma para, supuestamente, flexibilizar los requisitos y agilizar los trámites. Han quedado fuera del... el grueso de las propuestas de los grupos, del diálogo social, de entidades implicadas y de las plataformas de personas desempleadas. Fue una reforma no consensuada. Y ahora le pregunto: en estos meses de aplicación, ¿han percibido ya las esperadas mejoras?, ¿se resuelven los expedientes en un mes?, ¿han evaluado la diferencia de acceso a las prestaciones con respecto al decreto anterior? Si ninguna de estas respuestas es positiva, su reforma ha sido y será un fracaso; si aún no lo han evaluado, están en su política de siempre y deberían rectificar.

Supongo que en... la mantendrán al corriente de la marcha de la Comisión para evaluar la eficacia de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, esta Comisión que –como usted bien ha dicho– ha tenido lugar a petición expresa de nuestro grupo parlamentario y de Izquierda Unida. Esta Comisión podría haberse evitado si se hicieran, por parte de la Junta, las evaluaciones pertinentes, pero no en este caso, en todos los ámbitos. Es la única forma de saber si algo funciona y se alcanzan los objetivos previstos: valorar desde todos los puntos de vista para obtener unos resultados reales y no parciales.

Si me permite, nos gustaría saber cuáles de los programas previstos al principio de la legislatura aún no han arrancado; y si pudiera especificar el nivel de ejecución, a día de hoy, de cada uno de los servicios.

Voy a terminar mi intervención demandando evaluaciones de proyectos y planes, control de Observatorio de Género, aumento de presupuesto y total ejecución presupuestaria. Es todo. Y muchas gracias otra vez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. En turno de réplica, y por tiempo de cinco minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, consejera, dice que habla... habla del 68 % de cumplimiento, que considera que es un cumplimiento razonable; bueno, yo solo quiero hacerle un par de matices: el futuro no es el presente y no puede apuntarse el “hay que” y “vamos a”. El... la comida de mañana no quita el hambre de hoy, por tanto, evidentemente, nosotros hacemos referencia a aquello que no se está aplicando, que no se está aplicando, que no está aprobado definitivamente y que no está en funcionamiento.



Y otro matiz importante –que supongo que todo el mundo entendemos aquí perfectamente– es que 900 millones gestionados en presupuesto no son inversiones, no son 900 millones en inversiones. Hay un matiz muy importante y hay importantes diferencias, abismales diferencias entre lo que es inversión y lo que es gasto corriente, gasto de mantenimiento, gastos de personal, ¿vale?, incluso transferencias, incluso transferencias; no son inversiones.

Y, por otro lado, respecto al tema del... del empleo, bueno, yo he sumado aquí más de 75.000 empleos que de pronto ha apuntado a la Consejería de Familia. Y, mire, ojalá. Yo desearía de corazón que fuera cierto y fuera verdad y que usted hubiera acabado con la mitad... más de la mitad del paro de esta Comunidad Autónoma, en dos años; ojalá hubiera sido así. Mucho me temo que hablamos de contrato precario, hablamos de contratos temporales y que, desde luego, la inserción y reinserción social a través del empleo no se hace con contratos precarios y contratos temporales.

Respecto a lo que plantea del presupuesto para el dos mil dieciocho, bueno, pues de nuevo, otra vez, el “hay que”, “vamos a”. Si será en el dos mil dieciocho no es el dos mil quince; no fue en el quince, no fue en el dieciséis, no ha sido en el diecisiete. Porque los beneficios fiscales... –y yo no dispongo de la información privilegiada que, lógicamente, usted dispone, porque elabora el presupuesto; yo no la tengo– no sé si es verdad que va a contemplar nuevas deducciones fiscales para el... en el Presupuesto para el dos mil dieciocho. A día de hoy hay siete, de las cuales cuatro son gestionadas por... por su Consejería, o al menos que afectan a su Consejería; son deducciones fiscales por familia numerosa, nacimiento o adopción, cuidado de hijos menores o discapacidad. Ninguna nueva, consejera, ninguna nueva. Por tanto, yo ese compromiso sí se le doy como incumplido, porque no es nuevo. ¿Que en el dos mil dieciocho, en el Presupuesto dos mil dieciocho contempla nuevas deducciones, nuevas desgravaciones fiscales o reducciones de la cuota? Ojalá, serán bienvenidas y nos alegraremos mucho.

Y otra cosa más. Lo del “yo invito y tú pagas”, pues parece que se lo aprendieron muy bien. Se lo aprendieron muy bien. *[Murmullos]*. No, bueno, es que he oído aquí el comentario de “tú invitas y yo pagas”; una frase famosa y conocida que le aplicaban el ministro Jesús Caldera cuando aprobó y puso en marcha la Ley de la Dependencia, y en esta Comunidad se le achacaba mucho... *[Murmullos]*. Claro, no puedo resistirme... –porque, además, bejarano, compañero, paisano y amigo– no puedo resistirme a que usted... aprendieron muy bien aquello que acusaban a los demás; y ustedes lo están aplicando hoy en día con los ayuntamientos, con las entidades locales, con las diputaciones y, desde luego –y muy preocupante–, con los colectivos sociales, que son los que están dando la cara en esta Comunidad, son los que están prestando los servicios a cambio de lo que consideran ustedes desde la Consejería que deben transferir.

Y, mire, dos cosas que me han preocupado muchísimo. Una se la dije antes, respecto a la Agenda de Igualdad. Hombre, que no respete el lenguaje integrado.... que aplique lenguaje sexista a una agenda para la igualdad es muy preocupante, pero mucho más preocupante me ha resultado oír... oírle decir que el Proyecto de Ley del Diálogo Civil no es un compromiso suyo. Mire, yo le puedo decir: Diario de Sesiones número 21, página 476. Está en la página 476 y voy a leerle textualmente. Dice usted: “... y también mediante la puesta en valor de la experiencia y responsabilidad de las entidades del tercer sector, esenciales en la estructura de protección social, para



lo que se aprobará también un Proyecto del Ley de Diálogo Civil, que establecerá, entre otras cuestiones, los cauces y fórmulas de participación de estas entidades y de las que conforman el diálogo social en el diseño de las políticas sociales públicas". Es su compromiso, es su compromiso. Yo, esto... Diario de Sesiones, siete de septiembre del dos mil quince, Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, comparecencia de Gobierno, de la consejera de Familia. Eso es lo que dice. Claro, si no reconoce su propio compromiso en una ley que considero que es muy importante en esta Comunidad, pues me preocupa, claro, que a lo... igual tampoco reconoce la modificación de la Ley del Voluntariado o de regular la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señoría, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... la regulación de... legal de la conciliación o corresponsabilidad. Ciertamente, nos preocupa muchísimo. Bueno, bien, el formato de esta Comisión es como es, el tiempo que tenemos es el que tenemos. Nada más, consejera. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. En turno de réplica, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Muy brevemente, en nombre de... de mi grupo. En primer lugar, usted hoy nos ha dado mucha información, muy detallada, que me imagino que es con el objetivo de que nos dediquemos a pensar y analizar los datos que... que nos ha facilitado. Y siento que algún grupo minoritario esté más preocupado en lo que tiene que pensar que en los datos que usted ha facilitado.

En segundo lugar, voy a poner... simplemente y muy esquemáticamente. La prioridad del Gobierno de la Junta en gasto social, hay un dato que es incuestionable: en dos mil siete era del 68 %; en dos mil diecisiete, del 79 % en las tres Consejerías sociales. Diálogo social... el diálogo social ha sido y es seña de identidad de esta Comunidad, y en estos momentos -yo creo que más que nunca-, de plena actualidad.

En cuanto a la participación y el diálogo, se ha hecho referencia a las asociaciones. Las asociaciones, por ejemplo, de la tercera edad han sido participadas y además tenidas en cuenta a la hora de la prevención y el envejecimiento activo.

Solo una cosa de la que aquí no se ha hablado, y no quisiera terminar sin hacer una pequeña referencia a ella, y es en el tema de la dependencia, que si bien es cierto, y usted así lo ha dicho, la puntuación y las reseñas que hace el Observatorio estatal, situándonos como la que mejor gestiona, usted siempre ha tenido una postura reivindicativa en el tema de la financiación; y aquí yo creo que es importante ese reconocimiento y, desde luego, desearla que esas reclamaciones que usted ha venido haciendo en nombre de esta Comunidad se logren, porque estamos seguros que van a redundar en esta prestación.



Yo creo que –para terminar– tenemos por delante el futuro de unos servicios sociales que deben ser de la máxima eficiencia en la respuesta de sus... de sus prestaciones, y por delante unos retos a los que usted también se ha referido, como es el envejecimiento de la población, especialmente en el medio rural, el aumento de las personas dependientes, la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Por tanto, tenemos por delante, en esa calidad, la innovación y la tecnología, para que esa respuesta sea lo más rápido posible en función de las necesidades de cada persona.

Y, simplemente para terminar, animarla a seguir trabajando con ese rigor en aras al... anteponer siempre las necesidades de las personas en sus prioridades, y para ello contará con el apoyo de este grupo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues para contestar, en un turno de dúplica, vuelve a tener la palabra la excelentísima consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. En primer lugar, al... al portavoz del Grupo Ciudadanos, que ha hecho alusión al Plan Estratégico de Servicios Sociales... bueno, ha hecho alusión a algo que ha dicho: una plataforma. Yo le puedo decir que... que hemos convocado al Consejo Regional de Servicios Sociales, que está conformado por 66 entidades –creo recordar–, que han participado de una manera activa con sus propuestas para desarrollar y para tener definido este borrador del Plan Estratégico que aprobaremos en breves fechas; que, sin duda, esa participación ha sido además ampliada con la puesta a disposición de los ciudadanos a través de una plataforma que existe, que es Gobierno Abierto, para que cualquier ciudadano pueda hacer alguna aportación. Por lo tanto, participación, como siempre, en todos los planes, proximidad, diálogo, consenso y, sobre todo, llegar a un acuerdo. Y eso es lo que hemos querido hacer con este Plan Estratégico, que tiene el consenso y el respaldo de... –como digo– de la Sección del Consejo de Servicios Sociales y, por lo tanto, también de todas las entidades relacionadas con los servicios sociales en Castilla y León.

Hablaba del catálogo de servicios sociales. Yo creo que han hecho alusión a ello varios grupos, no solo... Ya lo he dicho creo que en una anterior intervención, en la primera de ellas: vamos a actualizar el catálogo de servicios sociales, vamos a incorporar nuevas prestaciones, vamos a adaptar el catálogo de servicios sociales a... sin duda, a las nuevas necesidades que tienen las familias, incorporando, por lo tanto, nuevas prestaciones. Vamos a evaluarlo –lo estamos evaluando, de hecho– también.

Decía que el personal de los Ceas quizá sea –lo decía usted– insuficiente; son 1.100 profesionales, financiados por la Junta de Castilla y León. Como decía, más del 60 % en el medio rural, que, además, en el nuevo acuerdo marco en el que hemos estado trabajando durante estos últimos dos meses, pues va a incorporar a nuevos... a nuevo personal, va a garantizar los que ya existen y vamos a incorporar a más personal en los Ceas, y teniendo, además, en cuenta también las necesidades que existen en el medio rural. Ese es el objetivo de ampliación del nuevo acuerdo de servicios sociales.



Me ha gustado mucho que usted me compre la idea del sobreenvjecimiento, es una de las grandes iniciativas en las que vamos a trabajar. Estoy convencida que el Grupo Ciudadanos también participará de ello.

Quiero decir también, en materia de personal de las corporaciones locales, que a usted le parecían insuficientes, en el Informe DEC de los servicios sociales del último... que es el... el informe que analiza el índice de desarrollo de los servicios sociales de toda España, en ese informe, en el último, que... que se publicó creo que en el año dos mil dieciséis, dice que Castilla y León -no es que lo diga yo, lo dicen ellos, ¿vale?- es un... que Castilla y León tiene uno de los mejores... de las mejores ratios de personal de las... de las corporaciones locales por habitantes de España. Es decir, que creo que ha influido mucho pues el acuerdo marco y también la... la financiación que la Junta de Castilla y León presta para la contratación de este personal.

Usted hablaba de empleo, de empleo-calidad; y en materia de empleo, si les parece, pues contesto ya a casi todos los grupos. Estamos incentivando el empleo; sin duda, se está incorporando más personas al mercado laboral; sin duda, eso es importante. También uno de los grandes retos es que el empleo sea de calidad. Sí que es cierto que hay datos que son objetivos -y con esto contesto a todos los grupos en materia de empleo-: se ha recuperado el 60 % del empleo perdido durante la crisis; el desempleo ha caído en 77.000 personas; el 74,6 % de los contratos firmado en... firmados en Castilla y León son indefinidos, muy por encima de la media nacional, y superior al 72,6 % que había en dos mil siete, año previo a la crisis; y la tasa de temporalidad es del... es del 25,4 %. Creo que son datos objetivos y, por lo tanto, razonablemente defendibles. Yo creo que caer en ese discurso de empleo precario, no sé qué, de baja calidad y tal... Hay un 25 % de tasa de temporalidad, pero sí que es verdad que el 74,6 % son... los nuevos contratos son contratos indefinidos; por lo tanto, un taso... un dato que es positivo.

En cuanto a las escuelas infantiles, no dude que desde la Junta de Castilla y León vamos a apoyar que las escuelas infantiles en el medio rural estén en pleno funcionamiento; hay un compromiso, además, reciente y renovado con... en los Presupuestos del dos mil diecisiete con el Grupo Ciudadanos de incrementar las plazas públicas en los centros... en las escuelas infantiles del medio rural. Hemos crecido ya un 9 % en las plazas públicas que están en el medio rural, a través del Programa Creceamos; en el año dos mil dieciocho llegaremos a ese 10 %, que es el compromiso.

En cuanto al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, bueno, dice... ha corregido, yo... lo cual me alegra saber que haya corregido un poco su apreciación sobre el diálogo social. Creo que dice que es acuerdo de mínimos; yo creo que son acuerdos de máximos, son acuerdos importantes, que tienen un alcance social, una importante repercusión social, como lo será la futura ley de la red de protección a las personas y las familias, refrendada por el diálogo social, espero también que por los grupos políticos en este Parlamento, cuando haya que debatirlo, porque, sin duda, eso es... indica que vamos por el buen camino.

En cuanto a los informes de impacto de género, pues yo creo que le he dado los datos, son datos objetivos. A usted no le gusta cómo lo hacen los profesionales, pues habrá que... que buscar alguna fórmula que le... que le agrada más.

Y en cuanto al catálogo de los servicios sociales, creo que ya he contestado en mi anterior intervención, al contestar al portavoz del Grupo Ciudadanos.



El Plan Estratégico de Servicios Sociales, yo quiero destacar que es uno de los grandes compromisos, que, una vez que ya se tiene un catálogo de servicios sociales, que además vamos a actualizar y vamos a ampliar, el siguiente paso era tener un plan estratégico de servicios sociales, refrendado por 66 entidades que conforman la sección de... del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León; y yo creo que eso es importante para hacer muchas de las cosas que ustedes aquí han apuntado, pero sobre todo para priorizar, desde la... desde un enfoque de innovación, pues el desarrollo de las políticas sociales en el futuro de esta Comunidad.

Usted es muy partidaria de evaluar, de... de que haya transparencia. Yo soy tan partidaria como usted; de hecho, todos los planes, todos, absolutamente todos los planes que hemos aprobado en esta legislatura, que son siete planes y... y estrategias, perdón, son evaluables. Nos hemos comprometido... nos hemos comprometido a que sean evaluables, tienen indicadores de evaluación para que podamos dar cuenta, cuando ustedes lo soliciten, y, sin duda, para dar cuenta también dentro de los organismos... órganos de participación que cuenta... con los que cuenta la Consejería de Familia para poder evaluar, y además también flexibilizar los propios planes; porque hay veces que la... la realidad va rápido y hay que actualizar las propias actuaciones y medidas, y tal.

Ahora, lo que no comparto con usted es... ha hablado de falta de control, de descoordinación. Sí que me gustaría que en algún momento, en privado o tal, podamos tener una conversación; la emplazo en el próximo Pleno, si quiere, a tener una conversación sobre este tema, porque yo creo que existe... El Sistema de Responsabilidad Pública de Servicios Sociales de Castilla y León es un sistema complejo, pero que funciona bien; está integrado por más de 300 entidades, que atiende a casi 400.000 personas en Castilla y León, usuarios de los servicios sociales, o al menos eso es lo que está previsto con el nuevo plan estratégico. Descoordinación no existe, todo lo contrario. Una de nuestras grandes fortalezas, y así nos lo reconoce la Asociación de Directores y Gerentes, es la coordinación, precisamente, y el buen trabajo que se hace de coordinación con la Junta de Castilla y León, junto con las corporaciones locales, ayuntamientos de más de mil... de 20.000 habitantes y diputaciones. Y por eso, cuando nos evalúan -que yo he hecho alusión a ello, sin entrar en la autocomplacencia-, cuando nos evalúan, nos evalúan positivamente, porque esa coordinación existe y ese trabajo en red existe; donde también incorporamos a las entidades del tercer sector, porque son una pieza clave de nuestro trabajo.

Pero yo creo que hablar con... así, como usted dice: no, es que ustedes trabajan a golpe de convenio. No, no, los convenios se trabajan, y los convenios tienen... aparte de... del presupuesto que conlleve esas actuaciones, los convenios también se evalúan, y los convenios tienen como consecuencia una... unas acciones y unos programas que están previstos y que, sin duda, buscan siempre mejorar la atención a las personas. Yo creo que no... no hay que despreciar a las entidades del tercer sector, son una entidades que yo creo que dan mucho, y que es justicia incluso reconocer el trabajo que hacen, profesionalizado, y que además comparten con nosotros muchas horas de trabajo, muchas horas de trabajo, y que nos permite llegar a más personas. Pero, sin duda, bueno, yo respeto todas las opiniones.

En materia de personas mayores, que usted hacía alusión a las plazas públicas y privadas, yo le puedo decir que nuestra ratio de plazas públicas en Castilla y León de personas mayores es mucho más alto, mucho más elevado, que el... la ratio



de plazas públicas que existen en otras Comunidades Autónomas donde ustedes, incluso ya, hasta gobiernan. Incluso, por decir... vamos, las plazas... las plazas... la cobertura de plazas en los centros de personas mayores es un 7,8 %, hay más de 1.000 plazas nuevas en este... en estos dos años, es... la cobertura está muy por encima a la recomendada, que es un 5 %, y muy por encima de la nacional, que es un cuatro con algo.

En materia de sanidad, usted habla de coordinación con Sanidad en el Plan de Envejecimiento Activo. Hemos trabajado con sanidad; lógicamente, forman parte de... en materia... en materia... en nuestra Estrategia de envejecimiento activo y prevención de la dependencia, hemos trabajado conjuntamente; de hecho, hay medidas que son conjuntas. Incluso en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, que hemos aprobado en el marco o hemos visto en el marco del Consejo de Servicios Sociales, hay un área específica de coordinación sociosanitaria; pensamos que es uno de los objetivos para trabajar ya desde el presente, pero con visión de futuro, donde la innovación social tiene su espacio y su cabida.

Todo lo que hacemos lo evaluamos, es decir, los... el impacto que usted nos decía en los centros de personas mayores, yo le puedo decir que hemos evaluado los resultados de... de la implantación del modelo "En mi casa" en 108 centros; centros que unos están en el medio rural, otros en el medio urbano; unos son públicos, otros son privados. El resultado ha sido positivo; positivo para los usuarios de esos centros, positivo para los profesionales de esos centros, y positivo también para los familiares. Y eso es objetivo, es un estudio que nos han hecho de un pilotaje, que... en el que trabajamos, y que, sin duda, nos permite decir que lo hemos evaluado, y de esa evaluación nos ha permitido también regularla y hacerlo.

En cuanto a la Comisión No Permanente de Violencia de Género, usted ha dicho que no se hacen las evaluaciones y que por eso la Comisión Permanente... o No Permanente de... en materia de Violencia de Género estaba... tal. Yo lo que le digo es que se hacen esas evaluaciones, que es muy bienvenida todas las conclusiones que deriven de los trabajos de esa Comisión No Permanente, y que, sin duda, será un trabajo de todos. Y quiero ya, de antemano, pues felicitar a los grupos, porque estoy convencida que culminarán esos trabajos.

En... al Partido Socialista, usted me dice, bueno, que un 68 % de cumplimiento no es ni mucho ni poco ni no sé. Un 68 % es que hay un importante número de... son 68 medidas, un 75 % de medidas cumplidas; son 68 medidas cumplidas, que eso es una cobertura de un 75 % de cumplimiento. Usted dice que "hay que", "hay que" yo no he dicho "hay que", "hay que", yo me he comprometido a una serie de compromisos de legislatura que estaban en nuestro programa de Gobierno y que hoy, pues, aparte de hacer balance de muchas de las actuaciones que hemos ya cumplido, nos quedan por cumplir un 11 o un 12 % de todas las medidas, que ustedes... usted ha enumerado algunas de ellas, y que, sin duda, nuestro objetivo es cumplir... es cumplirlo.

Me ha hecho una aclaración de que no son 900 millones de euros en inversiones. Por supuesto que no, claro que no, no... como tal, en carreteras no es... -que es lo que usted en la anterior legislatura llevaba- no son 900 millones de euros en inversiones, pero sí son 900 millones de euros en inversiones en personas. Porque, realmente, tanto el personal, los gastos, las transferencias, todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León que dedica a esta Consejería de Familia e Igualdad de Opor-



tunidades son más de 900 millones de euros, son 925 millones de euros, que nos han permitido durante estos años... más de 1.800 millones en estos dos años, que nos permite llegar a 180.000 personas atendidas anualmente en la Red de Protección, nos permite atender a 4.000 nuevas personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que 23.500 nuevas personas estén incorporadas en la red... en la atención a la dependencia. En definitiva, actuaciones que... presupuestos que van destinados a las personas, a más personas, a más recursos y a más empleo.

Usted me decía: no, es que usted va a ser el artífice de todos los empleos. No me... no me haga usted esos méritos porque la verdad que, si fuera así, pues sería tremendo. Yo lo que le he dicho es que... y son los datos, que son objetivos, son datos tan objetivos en los que nosotros hemos participado y hemos impulsado de alguna manera; no me quiero hacer dueña de otros empleos que... en los que desde esta Consejería, o desde otras Consejerías en las que colaboramos, con las que colaboramos activamente, pues se hayan ejecutado. Yo simplemente he dicho que 6.000 personas con discapacidad han participado en los itinerarios, eso ha promovido 3.000 contrataciones. Yo le he dicho también que, a través de... de las diferentes actuaciones que desde la Junta de Castilla y León, y a través del propio plan de inserción sociolaboral, hemos atendido a 96.000 personas, y ha habido 21.000 contratos para personas en riesgo de exclusión. Es un dato objetivo y contrastable. Y también le he dicho que hay 5.400 personas contratadas, perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía. De estos 5.400, unos... un número importante de ellos ha sido gracias al Plan de Empleo Local y a otras iniciativas de la propia Consejería, pero también hay otras contrataciones que es porque las personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía pues han encontrado un empleo; es decir, yo soy objetiva en los datos que he aportado y que he dado; no quiero apropiarme de los buenos resultados en empleo, en materia de empleo, que está teniendo la Comunidad en estos años, que parece que estamos recuperando la economía.

Usted me habla de incremento de los Presupuestos del dos mil dieciocho, dice que no tiene la información; tampoco... no sé si se refiere al acuerdo marco o se refiere a los Presupuestos del dos mil dieciocho en su conjunto. Yo... si usted no tiene la información de los Presupuestos del dos mil dieciocho es porque su grupo no se ha acercado al Grupo Popular para llegar a un acuerdo y tener Presupuestos para el dos mil dieciocho, como sí puede estar haciendo otro grupo político.

Sin duda... *[Murmullas]*. Dos cosas que la han preocupado. Pues, mire, si... si de la Agenda para la Igualdad lo que más le ha preocupado a usted es el lenguaje sexista o no sexista, estamos de enhorabuena. Y luego, de la Ley del Diálogo Civil, que usted dice que yo lo he dicho -que lo dije-, que es cierto, igual que hoy he hecho alusión al Plan de Empleo de la Consejería de Empleo o... u hoy también he hecho alusión a la contratación de dieciséis agentes de igualdad por las corporaciones locales, gracias a una subvención de la Consejería de Empleo, yo entiendo que usted, como yo lo dije, haya pensado que era un compromiso de esta Consejería, pero esta comparecencia también sirve para decirle que es un compromiso que ha asumido otra Consejería distinta a esta Consejería de Familia, ¿vale?, y que los trabajos están también avanzados.

En materia... al Grupo Parlamentario Popular yo le agradezco que ponga el acento -a su portavoz y al grupo- en lo realmente importante, pues en lo realmente importante, que son los grandes compromisos, en que el... el presidente Herrera se



comprometió a destinar el 80 % del gasto no financiero a las políticas sociales, y lo está cumpliendo, y yo creo que eso es realmente importante y de destacar; y no porque... sino porque siempre ha sido objeto... lo que pasa que no gusta, claro, que las políticas del presidente Herrera pues sean políticas dirigidas al gasto social y a las políticas sociales, como son sanidad, educación y servicios sociales, que, incluso en los años más duros de la crisis, siempre se puso el acento ahí.

Me agrada también que ponga en valor el trabajo con el diálogo social. Miren, desde que empezó... desde la Ley del Diálogo Social, que creo que fue en el año dos mil diez, creo recordar, esta Consejería ha llegado a dieciséis... a quince o a dieciséis acuerdos, seis de ellos, seis, han sido en estos dos años. Y yo creo que eso es muy importante, porque nos ha permitido dar un impulso y seguir avanzando en temas sociales, y, sin duda, haciendo un reconocimiento al trabajo del diálogo social, que también a nuestra Consejería y a mi equipo pues nos supone un trabajo intenso para llegar a esos acuerdos, porque, lógicamente, no son acuerdos de mínimos, son acuerdos de máximos, y detrás de esos acuerdos hay innumerables reuniones de muchísimas horas de trabajo y de muchísima dedicación y esfuerzo para llegar a esos acuerdos que nos permiten llegar a avances.

Usted también ha reconocido esa... papel reivindicativo que a veces hemos tenido que hacer, y que es importante, sin duda, porque nos permite defender los intereses de esta tierra, y también en base a un acuerdo que existe con los grupos políticos al inicio de legislatura, de que la financiación de la dependencia, pues, sin duda, sea reconocida y... en función de las características de esta Comunidad.

Y yo... usted ha puesto el acento en el futuro, como lo hacía el Grupo Ciudadanos, en... que recoge a su vez nuestro plan estratégico -y ya con esto termino-. Que el plan estratégico pone el acento en el envejecimiento y en el sobrevejecimiento de nuestra población como uno de nuestros grandes retos; en materia de exclusión social, también pone el acento en aquellas familias que pueden quedar ancladas en los servicios sociales durante generaciones, que ahí tenemos que poner el acento y el trabajo y el esfuerzo, y lo vamos a poner, porque así lo recoge nuestro plan estratégico; y también, ¿cómo no?, en la innovación social.

Creo que debemos de seguir avanzando en un desarrollo de un sistema de servicios sociales reconocido por todos -bueno, diría, por casi todos-, que nos permite incorporar la innovación social como instrumento claro de desarrollo y de futuro de los servicios sociales de Castilla y León. Muchas gracias a todos y todas por su atención. Y, sin duda, pues quedo a la espera, por si quieren hacer alguna pregunta, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues sí. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún...? Sí. ¿Hay alguien más que desee intervenir? ¿No? Señoría, tiene la palabra.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Consejera, quería preguntarle en relación a la investigación que se abrió, y si realmente luego se determinó la causa del



brote de gastroenteritis en la residencia de Flores del Sil, de Ponferrada. Y también el estado y la situación de la denuncia que se formuló contra la Consejería por mala praxis y falta de información por uno de los familiares fallecidos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues, señora consejera, vuelve a tener la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Muy buenas. Muchas gracias por su pregunta. Sin duda, usted sabe que comparecí aquí, yo creo que hace un año aproximadamente, para dar cuenta de lo ocurrido en esta residencia, y que lamentamos profundamente todos. Usted ha tenido un año para hacerme esta pregunta; si no le importa, como no tengo ahora los datos para contestarla, porque ha tenido un año para formularme la pregunta, tanto personalmente en los Plenos como a través de pregunta escrita... que igual lo ha hecho, ¿eh?, y lo desconozco, pero no... todavía no la he contestado, usted, como quiera, le informamos puntualmente de lo que usted nos pregunta, que sí que está muy interesada. Disculpe que no le pueda dar los datos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Bueno, pues agradecer a la excelentísima consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la... su comparecencia en el día de hoy sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los departamentos para la legislatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].